



GACETA UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

475+
UNIVERSIDAD
1551 MÉXICO 2026

MES DEL ORGULLO

TRADUCIR EL CONOCIMIENTO EN DERECHOS

ACADEMIA | 10-11

El eje temático de este año:
¿dónde han estado y dónde están hoy las personas LGBTIQ+ en la UNAM?



MÁS DE 150 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

CONSULTA LA CARTELERA →



Y EN INTERIORES...

1 de junio de 2026



ACUERDO QUE ESTABLECE
EL CAMPUS UNAM CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO | 25-27

SE ESTRENA
EL CACOMIXTLE
COMO NUEVA
IMAGEN DEL PUB
COMUNIDAD | 4



Descubren nueva especie de planta en el norte de Perú

Un académico de la FES Cuautitlán formó parte de la investigación



Foto: FES Cuautitlán.

ACADEMIA | 15

MetaMetrics: el “GPS” con el que Bibliotecas y Servicios Digitales rescata artículos científicos del olvido digital



ACADEMIA | 16

ENTREGAN
TÍTULO CONMEMORATIVO POST MORTEM DE ENFERMERÍA A VERÓNICA SOTO HERNÁNDEZ

COMUNIDAD | 6



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Con esta iniciativa se beneficia a 380 mil estudiantes del país

Colabora CCH en evaluación de opciones técnicas del bachillerato nacional



Foto: Colegio de Ciencias y Humanidades.

● Dulce Santillán, Gerardo Escamilla, Delia Tovar, Dalia Argüello y Patricia García.

Profesores de los cinco planteles del Colegio avalaron 31 formaciones

La Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCCH) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) entregaron los resultados de la revisión y evaluación de los planes de estudios de 31 formaciones técnicas especializadas que se imparten en el bachillerato nacional y que beneficiarán a 380 mil estudiantes del país.

Como resultado de este trabajo, un grupo de profesores de los cinco planteles del Colegio avalaron 31 programas e hicieron algunas recomendaciones de modificación a los mismos.

Ahora, la SEP en conjunto con los otros subsistemas de bachillerato revisarán esas evaluaciones para posteriormente incorporarlas a sus programas educativos.

Para reconocer esta labor se realizó una ceremonia en la Sala del Consejo Técnico de la Dirección General del CCH, en la que se entregaron constancias a los maestros que participaron en el proceso de evaluación.

El acto fue encabezado por María Patricia García Pavón, directora general de la ENCCCH; Dalia Carolina Argüello Nevado, secretaria técnica del Comité del Consejo

Académico y enlace de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Delia Carmina Tovar Vázquez, directora de Innovación Educativa y Desarrollo Curricular de la SEP; además, por parte de la Dirección General del CCH estuvieron Dulce María Santillán Reyes, secretaria de Planeación, y Gerardo Escamilla Núñez, jefe del Departamento de Opciones Técnicas.

En su oportunidad, García Pavón aseguró que esta colaboración es un beneficio mutuo que pone la mirada en el mejoramiento de los programas que ofrecen una educación técnica y, a la vez, enriquece la visión de los docentes.

También expresó que el impacto que tendrá este trabajo de colaboración es muy importante, “beneficiará a una matrícula de 380 mil jóvenes. Participar en este proceso, de un bachillerato tecnológico, debe ser una verdadera opción para nuestras juventudes que requieren incorporarse de manera muy temprana al mercado laboral, por diferentes circunstancias, y con una formación mucho más sólida y con la confianza de obtener un certificado avalado por la UNAM”.

A su vez, Dalia Carolina Argüello Nevado comentó que actualmente la educación tecnológica y profesional media superior agrupa a 29 universidades, a las cuales se integrarán dos instituciones federales más: el Instituto Nacional de Bellas Artes

y Literatura y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dichas instituciones educativas, agregó, son las que se encargarán de realizar las revisiones académicas de las formaciones técnicas especializadas; esto implica la elaboración de nuevos programas, cursos para formación docente y elaboración de recursos didácticos. “Esperamos que sea el primer paso de otras muchas colaboraciones cuyo fin sea seguir fortaleciendo el bachillerato nacional y el nivel medio superior”, afirmó.

Como parte de esta evaluación, se anunció que el diseño de los certificados que se entregarán a las y los estudiantes egresados de los estudios técnicos se encuentra en proceso de actualización, ya que se incluirán en un futuro los logotipos de las universidades participantes.

Al respecto, Delia Carmina Tovar consideró que el tener un certificado avalado por la UNAM significa “que el programa de estudios que impartirán los maestros tiene calidad, pertinencia y relevancia”.

Para la SEP, en la parte académica, este trabajo revisado por expertos implica “tener una actualización a los programas con sus observaciones para darle garantía a los estudiantes y también a los profesores; es un cobijo al diseño curricular que impactará en 9 mil planteles de todo el país”.

Dulce María Santillán recordó que el convenio entre la SEP y la UNAM se celebró el 2 de septiembre de 2025, y los compromisos fueron avalar las opciones técnicas de otras instituciones de educación media superior, que en ese momento eran 39, de las cuales se asignaron cuatro a la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y 35 al Colegio de Ciencias y Humanidades.

Cabe mencionar que en el trabajo de avalar las 31 especializaciones técnicas participaron los siguientes profesores del CCH: nueve del plantel Azcapotzalco, siete de Naucalpan, ocho de Vallejo, cuatro de Oriente y cuatro del Sur, finalizó. [g](#)

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



● Jennifer Hincapie, Miguel Armando López Leyva y Eduardo Villafuerte.

Comunica su vocación universitaria

El cacomixtle, nueva imagen del PUB

El creador de logo es Eduardo Villafuerte Guzmán, quien colocó gráficamente las siglas del Programa en la cola anillada de ese animal

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Desde hace unas semanas un cacomixtle ronda las zonas digitales universitarias. Se trata de la nueva imagen del Programa Universitario de Bioética (PUB), que mediante un concurso renovó su imagen. El ganador fue Eduardo Villafuerte Guzmán, quien colocó gráficamente las siglas del PUB en la característica cola anillada de ese animal.

Al dar a conocer al triunfador de este nuevo perfil, Jennifer Hincapie Sanchez, directora del Programa, aseveró que un logo “condensa una identidad, una historia, una aspiración. Dice algo sin necesidad de explicarlo todo, sugiere una forma de presencia, abre una conversación”.

En el caso de nuestro Programa, agregó, esta tarea era especialmente desafiante, porque pensar la bioética no es sencillo. No cabe fácilmente en una imagen.

“Es un diálogo, deliberación, conflicto; es cuidado, justicia, responsabilidad y pluralidad. Es una disciplina que se mueve entre la vida concreta y las grandes preguntas de nuestro tiempo”, dijo Hincapie Sanchez.

“Nos obliga –continuó– a mirar los avances científicos y tecnológicos, pero también las desigualdades, las vulnerabilidades, los derechos humanos, las decisiones difíciles y las formas en las que una sociedad elige asumir responsabilidades morales con otros”.

Por ello, “renovar nuestro logo no significaba cambiar una imagen por otra, sino preguntarnos cómo pretendemos ser reconocidos, cómo deseamos comunicar nuestra vocación universitaria y cómo queremos proyectar el trabajo que realizamos desde la UNAM”.

Transversal y con fundamento

Durante la ceremonia de premiación, efectuada en el Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, expuso que la bioética es uno de los temas fundamentales de la vida universitaria.



“No solamente por el origen de este Programa, más vinculado a las ciencias de la salud, a la medicina, sino por lo que puede trabajar la ética y esa disciplina en particular hoy en día. Por ello, es un tema transversal y fundamental para nuestra Universidad”.

Al referirse al nuevo logo, comentó que se trata también de refrendar la identidad. “Lo importante de esto, es que perdure, que represente claramente los valores, los principios de la bioética que se hace en la UNAM”.

Porque, aclaró, aun cuando el PUB está adscrito a la Coordinación de Humanidades, en teoría es un Programa transversal a toda la UNAM y tiene que trabajar con todas las entidades en términos de vinculación.

¿Por qué ese mamífero?

A su vez, Eduardo Villafuerte Guzmán, creador del logo, indicó que diseñar para la UNAM significa un proceso que trasciende el ejercicio estético. “Es un compromiso de profesionalismo con la identidad y la tradición de nuestra casa de estudios, sin perder de vista la innovación y el cambio”.

Dos preguntas obligadas son: ¿por qué un cacomixtle? y ¿cuál es la relación que guarda con la bioética? “Mi respuesta reside en la observación del entorno, en el respeto por la naturaleza y en una analogía hacia la semiótica de la adaptabilidad como punto de partida”, explicó.

Ese mamífero, abundó, es un animal que habita de forma resiliente en nuestra Universidad y en la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel. “Fue el ser que elegí para personificar el concepto de adaptabilidad, pues posee las cualidades necesarias para la coexistencia armónica en entornos complejos, cambiantes y, sobre todo, distantes.

Entre la naturaleza y la urbe, la bioética, al igual que el cacomixtle, tiene que navegar con destreza a través de dilemas profundos, manteniendo un equilibrio inquebrantable alrededor de las respuestas que ofrece y las nuevas interrogantes que genera, siempre con un respeto absoluto del entorno, finalizó. *J*

Participaron 70 instituciones de educación superior

Estudiantes de la FQ ganan primer lugar global del Concurso de Ciencias Básicas 2026 de la ANFEI

Un equipo de alumnos de la carrera de Ingeniería Química (IQ) de la Facultad de Química obtuvo el primer lugar global, así como el primer puesto en la Categoría de Química y la tercera posición en la Categoría de Matemáticas en el Concurso de Ciencias Básicas 2026 de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI).

El representativo de la FQ estuvo integrado por Aitana Estrada Rubio, Juan Barreiro Thierry y Akio Taniguchi Kimura, estudiantes de la carrera de Ingeniería Química (IQ), quienes contaron con la asesoría de los profesores Laura Michelle Jiménez Díaz, del Departamento de Matemáticas de esta entidad educativa; José Eduardo Barrios Vargas, jefe del Departamento de Física y Química Teórica, y Jesús Ariel Aguirre Escalante, docente del Departamento de Fisicoquímica. La responsable institucional del grupo fue Yamileth Martínez Vega, coordinadora de la carrera de IQ.

El concurso de la ANFEI tiene como propósito evaluar a los alumnos de Ingeniería de las escuelas y facultades del país que imparten esta licenciatura e integran esta asociación. En él se califican los conocimientos y su aplicación de las Ciencias Básicas, específicamente Física, Matemáticas y Química.

En la edición 2026 del certamen, participaron 70 entidades educativas de la nación, entre ellas el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Tecnológico Nacional de México con representantes de diferentes regiones, así como diversas Universidades estatales.

Este año, la etapa eliminatoria se realizó los días 16 y 17 de abril en la modalidad en línea; a la etapa final, que se desarrolló los días 7 y 8 mayo en el Instituto Tec-

El equipo triunfador en la categoría de Química y la tercera posición en la de Matemáticas



Foto: Alonso Vargas Hernández.

• Los universitarios vencedores acompañados por Carlos Amador, director de la entidad académica.

nológico de Mérida, Yucatán, llegaron representativos de 10 instituciones.

El grupo que representó a la FQ en esta competencia académica, comentó en entrevista Laura Michelle Jiménez Díaz, se formó desde 2024 y ha participado en tres ediciones de este concurso nacional: “La etapa final en Mérida fue muy interesante, porque se hace una prueba frente al público, donde los concursantes se encuentran en una cabina, se les leen los problemas uno a uno y resuelven en total 15, cinco de cada disciplina en un tiempo determinado”.

Por su parte, José Eduardo Barrios Vargas destacó: “Es importante recalcar que, en este tipo de concursos de ciencias básicas, se evalúa, en principio, conocimientos que los estudiantes de las ingenierías deberían tener o dominar con

un nivel avanzado. En ese sentido, obtener buenos resultados en estos certámenes refleja el dominio de la parte de ciencias básicas, las cuales son fundamentales en el ejercicio profesional de cualquier ingeniero”.

Esfuerzo constante

En tanto, Juan Barreiro Thierry consideró que “haber asistido y ganado en este concurso es un gran orgullo. Es la tercera ocasión que participamos, ello significa que nos hemos preparado tres años seguidos, lo cual representa un esfuerzo constante y consistente para obtener resultados satisfactorios. Esto habla de nuestra institución, la Facultad de Química, de nuestros profesores y de nosotros como alumnos”.

Asimismo, Akio Taniguchi Kimura recordó: “la primera vez que participamos, logramos pasar a la etapa final y sólo obtuvimos el primer lugar en el área de Química; el segundo año, de nuevo conseguimos llegar a la etapa final y nos llevamos otra vez el

primer puesto en Química y el tercero en Física, así como el segundo sitio global. Este año ganamos el primer lugar internacional, entonces, ahí se puede ver la progresión que hemos tenido”. Durante ese lapso se fortalecieron, sobre todo, las áreas de Física y Matemáticas, mediante la colaboración de los profesores, con asesorías dos veces por semana.

Finalmente, Yamileth Martínez Vega comentó que el desempeño del representativo de la FQ en el concurso de la ANFEI “demuestra la fortaleza de la formación académica que brinda la Facultad”; la docente de dicha instancia también agradeció el apoyo de la Dirección de la entidad académica a este grupo de estudiantes.g

YAZMÍN RAMÍREZ VENANCIO Y JOSÉ MARTÍN JUÁREZ SÁNCHEZ / FACULTAD DE QUÍMICA

“Que sea recordada y nombrada por su vida”, pidió Andrea Soto Hernández

Dan título *post mortem* de enfermería a Verónica Soto Hernández

En emotiva ceremonia, la directora de la FENO entregó a la familia el reconocimiento por su desempeño académico y una profunda vocación de altruismo y amor sin reservas

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La Universidad Nacional Autónoma de México y su Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO) honraron la memoria de Verónica Soto Hernández, al entregar a su familia el título conmemorativo *post mortem* con el que se le reconoce formalmente como licenciada en Enfermería y Obstetricia, testimonio tangible de que culminó su trayectoria académica con excelencia.

El documento establece que se trata de un “acto simbólico de reconocimiento a su desempeño académico y en memoria de una vida de altruismo y profunda vocación que no será olvidada por su Universidad”.

En la emotiva ceremonia, la directora de la FENO, Rosa Amarilis Zárate Grajales, expresó que la entrega del título es un “acto de justicia, de amor y de memoria eterna” para una joven que dejó huella imborrable en esa entidad y en cada vida que tocó.

La enfermería, expuso, es una vocación que exige lo más noble del espíritu humano: la compasión hecha acción, la ciencia convertida en cuidado, la presencia silenciosa y firme ante el sufrimiento ajeno. Esa vocación ardía con intensidad luminosa en el alma de Verónica.

Quienes tuvieron el privilegio de acompañarla en las aulas, en los pasillos de esta Facultad y en los campos clínicos, saben que en sus ojos brillaba ya la luz de alguien que ha elegido servir. “Sus manos, que debieron haber curado incontables heridas, alcanzaron a sembrar consuelo; su sonrisa, que prometía alivio, logró mitigar soledades; su presencia nos demostró que la grandeza se mide por la calidad del amor entregado”.

Verónica se ha transformado en un símbolo, en un faro que guiará a las futuras generaciones de enfermeras y



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● La madre de la alumna, Rosa Amarilis Zárate y Rosa María Soto.

enfermeros, y que la encontrarán siempre en el mural de nuestro patio “Vocación por la vida”. “Gracias por tu ejemplo, por tu entrega y por recordarnos que la verdadera inmortalidad se alcanza cuando uno se dona a los demás sin reservas”, finalizó Zárate Grajales.

Andrea Soto Hernández, madre de Verónica, recordó que para su hija estudiar en la UNAM fue uno de sus propósitos, el puente que la llevaría a ser y hacer lo que le apasionaba: ayudar a salvar vidas, cuidar a las mamás y sus bebés, socorrer a los más vulnerables. Ella fue víctima de feminicidio el 1 de noviembre de 2019, el mismo año que concluyó su carrera.

Quedaron inconclusos sus sueños, sus metas, su vida. No pudo terminar su servicio social en el Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología, único requisito que le faltaba para su titulación por la modalidad de Totalidad de créditos y alto nivel académico, ya que obtuvo un promedio de 9.6 en sus estudios, relató.

El título significa y dignifica lo que logró mi hija en su corta vida. No es un documento, es una fracción de la justicia que nos merecemos. Es parte de la memoria y la reparación por el sólo hecho de ser una integrante de la comunidad universitaria, comentó. Que “sea recordada y nombrada por su vida, y no por su muerte”.

En un mensaje de Karla Vázquez Mora, compañera y amiga de Verónica, leído por Rosa María Soto Betanzos, prima de la joven titulada, consideró que el título póstumo no representa únicamente una meta académica, sino el esfuerzo, dedicación y compromiso que ella puso cada día para llegar a ser la profesionista que soñaba. “Sé que habría portado este logro con orgullo, humildad y una enorme vocación de servicio”.

En el acto, donde estuvo presente Ivonne Ramírez Wence, directora general de Administración Escolar de la UNAM, añadió que su memoria sigue viva en cada persona que la recuerda, en cada compañero y en cada sueño que dejó sembrado. Hoy, su nombre recibe el título que merece. Y “aunque duele profundamente que no esté aquí para recibirlo, también es un acto de justicia y de amor reconocer todo lo que fue y lo que inspiró”.

Mario Calderón Santos, exprofesor de la joven, recordó su sonrisa contagiosa, sus ganas de vivir y de ser enfermera, así como su bondad infinita, y amor y amistad incondicionales “como un legado que perdurará en nuestras vidas”. Su ejemplo, sus ganas por aprender y su influencia positiva seguirán inspirándonos a ser mejores personas y a valorar cada momento que compartimos con nuestros seres queridos. *g*

Para erradicar las violencias no podemos ser simples observadores de lo que debemos cambiar: Fernando Macedo Chagolla, titular de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Durante la instalación del Proyecto Tejedoras y Tejedores Comunitarios para la Construcción de una Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias en el Bachillerato UNAM, Etapa I, el secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, Fernando Macedo Chagolla, sostuvo que como Universidad no podemos permitirnos ser simples observadores de una condición a la cual podemos contribuir para que cambie.

En la Universidad debemos vernos como un equipo con el mismo objetivo; generar un tejido social más sólido al interior de la comunidad, nos ayudará a salir adelante, a resistir embates y a funcionar mejor. Nos une el principio de que, con el conocimiento e intercambio de formas de pensar, podemos construir una mejor sociedad. Así, el trabajo de los participantes influirá en la vida de sus compañeros; “hagan su máximo esfuerzo para que este proyecto comience a dar frutos”.

Leticia Cano Soriano, titular del Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ), explicó que la convocatoria para la participación de comunidades tejedoras se llevó a cabo en coordinación con la Fundación UNAM. Se recibieron 158 solicitudes; se seleccionaron 84 personas, 54 para la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), y 30 para el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

Cada una (elegida no por azar, sino por los motivos expresados en una carta) recibirá por parte de la Fundación un apoyo económico, y acompañarán a sus comunidades durante 10 meses; entre ellos, hay alumnado que se reconoce como hablante de lengua originaria, y una persona con discapacidad. Sus edades fluctúan entre los 15 y los 17 años, detalló en el Auditorio Pous Ortiz del plantel 5 de la ENP, José Vasconcelos.

“Debemos sentirnos muy orgullosos de los participantes de este proyecto, donde vamos a construir cultura de paz y prevenir violencias, y así mejorar los ambientes escolares”. Ellos quieren transformar su entorno, y en junio próximo recibirán capacitación vinculada con

Etapa I de tejedoras y tejedores comunitarios

Instalan en bachillerato proyecto de cultura de paz



Foto: PUCPAZ.

● La presentación se realizó en el Auditorio Pous Ortiz de la Prepa 5.

aspectos como justicia restaurativa y mediación social. Las actividades comunitarias se llevarán a cabo a partir de agosto, añadió Cano.

María Dolores Valle Martínez, directora general de la ENP, reconoció el compromiso que las y los tejedores han decidido tomar: convertirse en agentes que cambian su entorno. Este proyecto nace con el propósito de promover la sensibilización, la escucha activa y la convivencia respetuosa entre la comunidad estudiantil. “Ustedes representan la posibilidad de construir espacios más humanos, seguros y solidarios”.

En tiempos cuando muchas veces la violencia, la indiferencia y la desconfianza parecen crecer, han decidido elegir otro camino: el del diálogo, la empatía y la paz, y esa decisión tiene un enorme valor. La UNAM ha depositado en ustedes su confianza; “ustedes serán ejemplo para otros estudiantes, voces que promuevan la convivencia, manos que acompañen y presencia que inspire esperanza”.

La directora general del CCH, María Patricia García Pavón, recalzó que este proyecto es de gran importancia para el bachillerato universitario, ya que vivimos tiempos que demandan con urgencia y responsabilidad acciones educativas y comunitarias que fortalezcan el tejido social entre las y los adolescentes que estudian en esta casa de estudios.

Parte de la convicción de que el diálogo y la cooperación serán los mecanismos para alcanzar prácticas formativas

esenciales, humanitarias, empáticas y responsables, para llegar al Estado de bienestar que todos merecemos. El acompañamiento de docentes, funcionarios y personal administrativo será decisivo para esta labor, para “un cambio desde la UNAM como promotora de los mejores valores humanos y universales”.

Por último, Manola Giral de Lozano, directora general de Incorporación y Revitalización de Estudios, alertó que la violencia puede nacer en casa, o ser imperceptible; a veces hay poca comunicación para resolver los problemas. El proyecto llevará a los salones de clase una mediación cuando haya un conflicto: “Ustedes tienen una enorme tarea, que es resarcir la paz que todos queremos”.

Su legado será dejar aulas con mayor comunicación, empatía, solidaridad, respeto a la diversidad, etcétera. En este reto no estarán solos, sino acompañados de grandes expertos. “En un mundo lleno de odio y dificultades, a través de PUCPAZ, en la UNAM ponemos un alto a la aceptación de esas actitudes y proponemos un proyecto para revertirlas”.

Finalmente, el director del plantel 5 de la ENP, Jaime Cortés Vite, dijo que las y los tejedores pueden ser la punta de lanza del cambio en la vida de los planteles, donde no se deben normalizar conductas como burlas, rechazos, apodos, ofensas, discriminación o fotografías y videos que señalan a una persona en particular. “Queremos que su aportación se replique en todos los planteles del bachillerato universitario”. g

La cooperación internacional, herramienta necesaria para construir soluciones

La UNAM fortalece su alianza académica y científica con Europa



Foto: Vittorio Tulli.

● Leonardo Lomelí y Andrea Lenzi.

La UNAM fortaleció su estrategia de colaboración e intercambio científico con Europa tras la firma de dos convenios de cooperación internacional durante una visita de trabajo del rector Leonardo Lomelí Vanegas a Italia.

El primero de ellos, con el Consejo Nacional de Investigación (CNR, por sus siglas en italiano), principal organismo público de investigación de Italia, y el segundo con el Instituto Nacional de Astrofísica (INAF), referente internacional en el campo de la astronomía.

En el acto de firma con el CNR, el rector Lomelí destacó que la cooperación internacional es una herramienta necesaria para la construcción de soluciones conjuntas a problemas como el cambio climático, las transiciones tecnológicas o los retos de las democracias contemporáneas.

Se firman convenios con el Consejo Nacional de Investigación y el Instituto Nacional de Astrofísica

Lomelí agregó que estos acuerdos expresan la vocación de la UNAM a favor de construir alianzas científicas de largo aliento con instituciones de primer nivel mundial.

Por su parte, el presidente del CNR, Andrea Lenzi, dijo que, si bien diversas entidades de la UNAM ya mantenían vínculos de trabajo con algunos de los 88 institutos adscritos al organismo italiano, el convenio firmado constituye el primer instrumento de colaboración de carácter general entre ambas instituciones.

Subrayó, además, que este marco permitirá que la relación existente crezca con mayor solidez y alcance, al dotarla de una base jurídica compartida que facilite

nuevas formas de vinculación en ciencias, tecnología y humanidades.

El convenio fue suscrito en Roma con la presencia del embajador de México en Italia, Genaro Lozano, quien participó como testigo de honor y destacó el papel fundamental de la UNAM en la colaboración científica y cultural con la república italiana.

Asimismo, asistieron Rodrigo Díaz Maldonado, director de la sede UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos), encargado de gestionar la firma del acuerdo; Silvano Fares, director del Departamento de Ciencias Bioagroalimentarias; y Mario Paolucci, director del Instituto de Investigaciones sobre Población y Política Social del CNR.

En el contexto de la visita a Italia, la UNAM suscribió, también, un convenio con el INAF, que fortalece la colaboración en el área de ciencias físico-matemáticas. Fue firmado por el rector Lomelí y el presidente del INAF, Roberto Ragazzoni.

Como parte del encuentro, los participantes realizaron una visita guiada a la sede principal del Observatorio Astronómico de Roma, en Monte Mario, uno de los centros de observación más antiguos de Italia, donde la delegación universitaria conoció de primera mano la infraestructura con la que el INAF contribuye al conocimiento del cosmos.

Al cierre de los actos, el rector Lomelí convocó a las comunidades académicas de México e Italia a asumir esa colaboración como un ejercicio dialógico y sostenido, con miras a edificar, en sus palabras, “una ciencia colaborativa, transdisciplinaria e internacional”.*g*

Foto: Benjamín Chaires.



● Miriam García, José Seade, Rosaura Ruiz, Leonardo Lomelí y Ana Covarrubias.

Hay rezago en número de investigadoras e investigadores

El conocimiento, un bien público: Lomelí

Son decisiones esenciales para apuntalar la soberanía científica reconocer el rigor en la ciencia, promover los intercambios generacionales y ampliar los espacios de encuentro, dijo el Rector

MIRTHA HERNÁNDEZ

Reconocer el rigor en la ciencia, promover los intercambios generacionales y ampliar los espacios de encuentro son decisiones esenciales para apuntalar la soberanía científica, la confianza pública y la capacidad del país para responder a problemas de largo alcance y nuevos retos, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Al presidir la Ceremonia de Ingreso de nuevos miembros de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y de entrega de Premios de Investigación Científica 2025, el Rector reiteró el compromiso de la Universidad para fortalecer a la comunidad científica plural y vinculada con las necesidades de nuestra nación, y que comparte la convicción de que el conocimiento es un bien público que debe cultivarse, preservarse y ponerse al servicio de la sociedad.

Acompañado por la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del gobierno de México, Rosaura Ruiz Gutiérrez, y el presidente de la AMC, José Seade Kuri, remarcó que esta Academia ha cumplido una función central en la cohesión de la vida científica del país; actualmente son una comunidad consolidada con poco más de 3 mil 100 personas y representativa de la diversidad disciplinaria de México.

En la ceremonia en la que estuvieron la presidenta de El Colegio de México, Ana Covarrubias Velasco; el rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Gustavo Pacheco López; y la coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, María Soledad Funes Argüello, Lomelí Vanegas refirió que en México hay alrededor de 438 investigadoras e investigadores por cada millón de habitantes, cifra que refleja un rezago significativo frente a naciones como Corea del Sur, Suecia o Dinamarca que superan los 8 mil por millón o Alemania en la que rebasan los 5 mil 900.

En ese sentido, celebró la nueva categoría de incorporación a la AMC de Jóvenes Académicos, por la que se aceptaron 117 nuevos integrantes y que se centra en el relevo generacional como parte medular del desarrollo científico nacional.

Comunidad de alta calidad

Al felicitar a quienes ingresaron a la Academia y a las personas galardonadas, Rosaura Ruiz Gutiérrez destacó como un hecho sin precedentes que, por primera vez en la historia de México, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum respaldó mil 800 proyectos de ciencia y desarrollo tecnológico, y que se incrementaron en 166 por ciento las becas de doctorado y posdoctorado en el extranjero.

En el Auditorio Alfonso Caso, José Seade Kuri aseguró que cada nueva y nuevo académico representan la excelencia, pero también que la renovación generacional de la ciencia mexicana es indispensable para afrontar desafíos como cambio climático, transición energética, desigualdad, seguridad alimentaria, salud pública, desarrollo tecnológico y construcción de una sociedad más justa.

“No hay desarrollo sostenible sin ciencia sólida”, expresó el presidente de la AMC y recaló que la ciencia no es un lujo, es un elemento indispensable para la soberanía, la innovación, la competitividad y el bienestar social.

Gustavo Pacheco coincidió en que el conocimiento adquiere su verdadero valor cuando se convierte en un bien público, capaz de incidir en el entorno, generando bienestar y prosperidad para la sociedad que lo financia. Felicitó a los nuevos integrantes de la AMC y a las personas galardonadas que muestran que la ciencia mexicana tiene presente, futuro y una responsabilidad irrenunciable con nuestra gran nación.

En la ceremonia a la que asistieron la vicepresidenta de la AMC, Telma Castro Romero; y el director general del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, Alberto Sánchez Hernández, se entregaron los Premios de Investigación para Jóvenes 2025 a: Walter Noé Velázquez Arjona, del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica; Oscar Omar Ramos López, de la Facultad de Medicina y Psicología de la Universidad Autónoma de Baja California; y Leonardo Sepúlveda Torre, de la Facultad de Ciencias Químicas, Unidad Sureste, de la Universidad Autónoma de Coahuila.

También a José Said Sánchez Martínez, del Departamento Política y Gobierno de El Colegio de Jalisco; Jessica Ramírez Méndez, del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; y a Jessica Cantillo Negrete, de la Subdirección de Investigación Tecnológica del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Asimismo, se otorgaron los Premios de la Academia a las mejores tesis de doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades 2025 a: Leidy Jazmin Torres Cendales, del Posgrado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; y Miriam García Apolonio, del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

Además, Laura Candelaria García Navarro del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Occidente; así como Delmar Ulises Méndez Gómez, de la UAM, Unidad Iztapalapa. g

Traducir el conocimiento en derechos

Celebramos el Mes del Orgullo LGBTIQ+ con más de 150 actividades culturales y deportivas

Por sexto año consecutivo, la UNAM se pinta de colores para conmemorar el Mes del Orgullo PUMA. En este 2026, la celebración se enmarca en los 475 años de la fundación de la Universidad de México, una oportunidad única para reconocer la presencia histórica y la contribución de las poblaciones LGBTIQ+ en nuestra casa de estudios desde su origen.

Mediante la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), las Comisiones Internas de Igualdad de Género, las Personas Orientadoras Comunitarias y las colectivas universitarias de la UNAM, se extiende la invitación a toda su comunidad a sumarse a una jornada de reflexión y celebración, la cual inició el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, y se extiende hasta el 28 de junio, Día del Orgullo LGBTIQ+.

Este año, los ejes temáticos invitan a preguntarse dónde han estado y dónde están hoy las personas LGBTIQ+ en la UNAM. Exploraremos respuestas con más de 150 actividades culturales y deportivas, así como el análisis complejo de los discursos de odio, el reconocimiento de las identidades trans y el fortalecimiento de políticas universitarias a favor de la igualdad.

iDe todo para todxs!

La Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) ofrece dos actividades imperdibles. El 3 de junio, de las 17 a las 19 horas facilitará el taller en línea “Aire de colores”, para crear y decorar abanicos *pride*. Al día siguiente, de las 13 a las 15 horas, con el taller presencial “Letras trans” acercará al público a escritoras latinoamericanas trans mediante

la creación de *collages*; será en la Terraza de la Lectura del edificio J en la FCyA de Ciudad Universitaria.

También el 4 de junio, pero en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, se realizará el “Pícnic Cultural por la Diversidad” (13 horas), un espacio de convivencia abierto a todo público, el cual combinará expresión artística y reflexión colectiva en los Campos A9 del plantel.

El 9 de junio a las 11 horas, la Dirección General de Divulgación de la Ciencia realizará el acto simbólico “Despliegue de la bandera LGBTIQ+ en sus instalaciones.

Al día siguiente, de las 15:30 a las 17 horas, el “Baile por la Diversidad” organizado por la Dirección General del Deporte Universitario, el cual se propone sea un espacio de encuentro e inclusión a ritmo de música.

Por su parte, el 11 de junio a las 17 horas, la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario invita a la “Charla peDRAgogía”, una conversación sobre el movimiento *drag* con Benjamín Martínez.

Y el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) ofrecerá el taller “Contracultura: la estética de la ruptura” los días 14 y 28 de junio a las 12 horas, en el que se explorará cómo los movimientos contraculturales y LGBTIQ+ usaron el arte, la ropa y el espacio público para construir identidad. Al finalizar cada quien creará su propio parche contracultural. La actividad está dirigida a mayores de 15 años y tendrá lugar en el Área de Mediación Educativa del CCUT.

¿Quieres sumar tu iniciativa?

Si eres parte de una entidad o dependencia universitaria, puedes registrar tus actividades en <https://bit.ly/registro-orgullopuma-2026>, así podrás integrar tus acciones en un repositorio de memoria institucional al final de la jornada Orgullo PUMA 2026.

Conoce todos los detalles de estos y los próximos eventos en coordinaciongenero.unam.mx/actividades

COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



En un esfuerzo conjunto por consolidar espacios libres de discriminación y violencia, el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la UNAM realizó la conferencia magistral “Comprensión de la inclusión y exclusión de las personas de la población LGBTIQ+”, la cual fue impartida por Martin Blais, sociólogo, sexólogo y director de la Cátedra sobre la Diversidad Sexual y la Pluralidad de Género de la Universidad de Quebec en Montreal.

Dicho evento funcionó como un espacio de reflexión académica y una plataforma estratégica de cooperación interinstitucional. En él se destacó la importancia de la articulación de voluntades entre nuestra casa de estudios, entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y delegaciones internacionales, con la finalidad de consolidar una red de apoyo para enfrentar los retos estructurales que aún limitan el ejercicio de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y de género.

Martin Blais estuvo acompañado por María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS; Stéphanie Allard-Gomez, delegada general de Quebec en México; María Guadalupe Méndez Correa, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán; Carla Margarita Couoh Cuevas, secretaria de las Juventudes del Estado de Yucatán; e Iván Tagle, director de Yaaj México, sociedad civil que acompaña y defiende los derechos de las personas LGBTIQ+ desde hace más de una década.

“Para que un derecho pase del papel a la vida real se necesita una infraestructura social de instituciones que respondan, de alianzas que sostengan las reivindicaciones y de datos que hagan verificables los problemas”, expresó María Guadalupe Méndez Correa respecto a la importancia de la colaboración entre la academia, las autoridades gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil.

Por su parte, Stéphanie Allard-Gomez señaló que, en la Delegación General de Quebec en México están convencidos de que la diversidad es una fortaleza y que la igualdad no es un ideal abstracto, sino una práctica diaria que exige valentía, sensibilidad y responsabilidad pública. Por ello, destacó que ha sido un privilegio colaborar durante años con Yaaj México. Sobre esta sinergia de trabajo, Iván Tagle puntualizó: “Yucatán tiene muy buenas oportunidades para avanzar en una agenda LGBTIQ+ y ser un referente internacional”.

Importancia del contexto

El sociólogo Blais compartió su experiencia al frente de la Cátedra sobre la Diversidad



Para consolidar espacios libres de discriminación

La Universidad fortalece alianzas a favor de la diversidad de género

En el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales se efectuó una conferencia magistral del sociólogo y sexólogo Martin Blais

Sexual y la Pluralidad de Género de la Universidad de Quebec, y explicó que para comprender la diversidad es fundamental situarla en su contexto. “En nuestro caso, no se trata sólo de una unidad universitaria, sino de un espacio de reivindicaciones y de políticas públicas que responden a necesidades específicas”.

Aunque ese modelo de investigación es particular, tiene ejes rectores que pueden ser de gran valor para el contexto mexicano: transformar el reconocimiento de un derecho en una protección efectiva, preservar la autonomía científica dentro de la acción pública y evitar que las minorías sean utilizadas como depositarias de las ansiedades sociales, entre otros.

Mediante una breve reseña histórica y cronológica sobre los derechos, políticas e investigación en torno a la comunidad LGBTIQ+ en Quebec, Blais expuso que la

igualdad jurídica no se traduce automáticamente en igualdad cotidiana. En este sentido, advirtió que “la protección formal puede coexistir con la intimidación, la exclusión, los obstáculos en el acceso a servicios sociales y de salud, o con encuadres públicos y mediáticos amenazantes”.

Sobre la naturaleza de su Cátedra, Blais dijo que este tipo de proyectos de investigación deben concebirse como una infraestructura capaz de fortalecer el ecosistema social para responder a los retos emergentes de forma sostenible. “El ideal de este tipo de espacios radica en funcionar como una interfaz colaborativa entre la universidad, el gobierno, las instituciones y la comunidad, logrando un equilibrio en el cual el trabajo sea, simultánea y científicamente, robusto y socialmente útil”.

Blais enfatizó que la academia tiene la responsabilidad de poner en circulación el conocimiento, traduciendo los resultados de las investigaciones en herramientas tangibles y accesibles; “su movilización no debe ser el último eslabón, tiene que pensarse desde el inicio”.

Puedes encontrar éste y más eventos realizados en el marco del Mes del Orgullo PUMA en la página web de la CIGU: <https://bit.ly/actividades-orgullo-puma-2026>

YARAZAI SIMBRÓN, SERVICIO SOCIAL / COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La reciente reforma judicial en México es, sin duda, la transformación más radical que ha sufrido el Poder Judicial en la historia del país, y probablemente del mundo. La implementación del nuevo modelo ha mostrado improvisación normativa y operativa. Se echó a andar rápido y lo que sigue podría ser de las mismas características; en ese sentido, no se auguran buenas noticias para el futuro, señalaron expertos en la UNAM.

En el conversatorio “Balance y proyección de la Reforma del Poder Judicial”, organizado en la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID) del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), Sergio López Ayllón, académico de esta instancia, recordó que con ese proceso se destituye a toda la Judicatura Federal y Estatal para ser sustituida por jueces electos.

Así, se genera una nueva gobernanza para los poderes judiciales —en particular se crea el Tribunal de Disciplina Judicial como órgano de control político de la Judicatura—, que implica una ruptura con el modelo de un tribunal constitucional independiente y una carrera judicial, consideró.

Recordó que había diagnósticos que coincidían en la necesidad de una reforma profunda del sistema de justicia, en particular en el nivel estatal, pero junto con eso “hubo razones políticas”. Una vez aprobada, en la primera elección, con más de tres mil candidaturas, se registró una baja participación y una anomalía probada: acordeones que indujeron el voto. Ese Poder, a nivel federal y estatal, quedó capturado por diferentes intereses.

Los saldos de este proceso se dan en diferentes planos de afectación, como la pérdida de capital humano, o un periodo de incertidumbre institucional que sigue vigente. *El Informe Académico sobre la Reforma Judicial*, ejercicio colectivo publicado por el IIJ, concluye que los problemas persisten y se crean nuevos, al tiempo que se afecta la seguridad jurídica de manera significativa. El modelo no es sostenible y hoy estamos en la “reforma de la reforma”, concluyó.

José Antonio Caballero, también del IIJ, refirió que hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) procesa menos asuntos de los que solía hacer, en alrededor de 20 %. Del 5 de enero al 27 de abril de 2026, se han resuelto 945 y 372 se han quedado en lista. Otros 49 han sido retirados y 17 desechados sin resolución de fondo. El promedio de resolución de un asunto es de 21 días a partir de que se enlista.

Se resuelven, en promedio, 16 asuntos por sesión, y se empieza a ver la deuda que comienza a acumular la Corte. Aunque mantiene una operación relativamente

Balance de expertos en conversatorio

“Reforma judicial, un modelo improvisado”

Los saldos de este proceso se dan en diferentes planos de afectación, como la pérdida de capital humano, o un periodo de incertidumbre institucional que sigue vigente, coinciden



Foto: Benjamín Chaires.

● El encuentro se celebró en la Estación Noroeste de Investigación y Docencia, del IIJ.

estable, persisten y aumentan riesgos de opacidad institucional. En cuanto a la corrupción judicial dijo que se puede ocultar en expedientes de 18 tomos, y “sospecho que está aumentando por el descontrol de la reforma, lo cual es una hipótesis a revisar”, advirtió. El daño causado es estructural.

David Shirk, de la Universidad de San Diego, EUA, mencionó que la elección judicial en México tiene dos problemas: los candidatos ganaron con 5 o 6 % de la votación, y hubo “dedazo judicial”; es decir, si vemos quién nombró a los candidatos, por ejemplo, de la SCJN, veremos que cualquiera nombrado por la presidencia de la República tuvo una ventaja importante.

Con la falta de participación hubo ausencia de legitimidad y al poder gobernante no le conviene tener este problema. “En los próximos años habrá presión para que se reforme el proceso de elección de jueces”. Hay dos cosas importantes por hacer: tener una segunda ronda de selección para que gane por mayoría relativa cualquier candidato a juez, y promover la autorregulación de la profesión: si tendremos jueces calificados, es importante tener sistemas de mérito.

Luis Enrique Concepción Montiel, académico de la Universidad Autónoma de Baja California, expresó que en la reforma hay argumentos a favor, como la democratización, la rendición de cuentas o el combate al corporativismo judicial, y una serie de críticas importantes, sobre todo el riesgo de su independencia, y el debilitamiento o aniquilación de la carrera judicial.

Además, se puede dar el escenario de la politización y erosión institucional. Existe el riesgo del financiamiento de las campañas por parte de grupos de interés, el clientelismo judicial, la dependencia política, el debilitamiento técnico relacionado con la carrera judicial e, incluso, la menor confianza de inversionistas por falta de certeza jurídica, alertó.

Por último, en la sesión moderada por Juan Vega Gómez, jefe de la ENID-IIJ, Paola Sam Aguirre, integrante de la Estación, dijo que existen serias dudas sobre los efectos de la reforma en cuanto a la independencia judicial, y la profesionalización y calidad del sistema de justicia. La aprobación se hizo de forma rápida, sin deliberación pública suficiente y, en algunos de los casos, favoreciendo el control político sobre el Poder Judicial. *g*

Congreso Internacional en la Escuela Nacional de Trabajo Social

Especialistas analizan intervenciones para el fortalecimiento de la humanidad



Foto: Francisco Parra.

• Carmen Miguel, Carmen Casas, María Ángeles Medina y Bill Cope.

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM fue sede del XXVI Congreso Internacional sobre Diversidad en Organizaciones, Comunidades y Naciones, coorganizado por esta entidad universitaria y la Red de Investigación de Diversidad en Organizaciones, Comunidades y Naciones, y que en esta edición tuvo como lema “Geopolítica e impacto social: Intervenciones para el fortalecimiento de la humanidad”.

En la apertura del encuentro híbrido –desarrollado del 27 al 29 de mayo– los participantes advirtieron que vivimos en un contexto de incertidumbre global, un momento en el que el futuro de las comunidades locales se define en los espacios donde se toman las decisiones globales.

Carmen Casas Ratia, directora de la ENTS, consideró que la academia tiene la responsabilidad de nombrar lo que ocurre, de proponer lo que es posible y de articular las voces de quienes más necesitan ser escuchadas y escuchados.

La UNAM abre sus puertas al mundo y lo hace desde la ENTS, una de sus entidades académicas con más arraigo en la vida social del país, y que tiene como tarea formar profesionales que estén en contacto directo con las realidades más complejas de México.

El conocimiento compartido es una forma de cuidar al mundo: la titular de la ENTS

La Escuela, próxima a convertirse en facultad, hoy recibe a investigadoras e investigadores de 17 países: Alemania, Arabia Saudita, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Indonesia, Israel, Jamaica, México, Paraguay, Perú y Polonia, “unidos por la convicción de que el conocimiento compartido es una forma de cuidar al mundo. No tomamos a la ligera la confianza depositada en la UNAM como sede internacional de este Congreso”, expresó.

Destacó que la Universidad Nacional es la institución de educación superior más importante de México y una de las más reconocidas de América Latina. “Su autonomía, pluralidad y compromiso permanente con las ciencias, las artes y las humanidades, sumados a su vocación de ser patrimonio del pueblo mexicano, la convierten en el espacio especial y apropiado para este encuentro”.

Carmen Miguel Vicente, copresidenta de la Red de Investigación de Diversidad en Organizaciones, Comunidades y Naciones, puntualizó que en este encuentro

“queremos trabajar desde la esperanza y la humanidad, teniendo en cuenta los factores geopolíticos en los que nos encontramos”.

El Congreso busca identificar intervenciones y modelos de convivencia transformadores por medio del intercambio de conocimientos y la práctica basada en la evidencia. “Esta actividad académica se perfila como un espacio ideal para compartir investigaciones y experiencias significativas de las diferentes culturas”, señaló.

Además, dijo, se busca impulsar medidas innovadoras alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), aportando soluciones locales con una mirada global ante las situaciones críticas del planeta. El volumen de contribuciones recibidas refleja el interés de la diversidad dentro de las comunidades, organizaciones y naciones. Esto refuerza nuestra convicción de que es posible construir un nuevo escenario geopolítico basado en el compromiso y la esperanza.

María Ángeles Medina Sánchez, copresidenta de la Red de Investigación de Diversidad en Organizaciones, Comunidades y Naciones, señaló que vivimos un momento polarizado, donde la sociopolítica no vela por la pobreza. Una sociedad con menos pobreza y mayor acceso a derechos puede integrarse mejor en el mercado laboral.

Por ello, la academia debe influir de forma importante porque conecta el conocimiento con la toma de decisiones públicas, económicas y sociales. En el caso de México, contribuye a entender cómo la geopolítica, la geoconomía y la política social pueden convertirse en estrategia nacional de desarrollo para conseguir, entre otras cosas, los ODS.

La educación superior y la investigación son parte de la estrategia geopolítica de México, “es necesario formar talento nacional para desarrollar tecnología propia y no quedarse sólo en un país maquilador”. Necesitamos personas críticas que analicen los datos, que valoren las consecuencias de cada una de las acciones propuestas. El trabajo social tiene un papel clave, pues vincula los grandes temas geopolíticos y geoeconómicos con la política social, la vida cotidiana de las personas y, sobre todo, con las comunidades”. g

DIANA SAAVEDRA

Nuestro planeta tiene límites productivos que deben ser considerados por una política industrial, y las naciones en general no han realizado una revisión en torno a la capacidad de obtención de recursos, coincidieron expertos reunidos en el seminario “Nuevas fronteras para la política industrial en México: innovación, gobernanza y transición verde”.

Durante la mesa “Política industrial en disputa: democracia, transición verde y capacidades estatales”, Sabrina Fernandes, directora de Investigación de Alameda Institute, reflexionó que en el debate de política industrial es necesario reconocer la diferencia entre producción y capacidad productiva, ya que la primera va sin rumbo, sin justicia ni resiliencia, “sirve sólo a objetivos de algunos grupos, sin respetar los límites planetarios ni las condiciones ecológicas básicas”.

La maestra en Política Económica señaló: “Debemos entender que no existe una naturaleza democrática en la política industrial, hay un sentido tecnocrático, para que sea solamente una herramienta de los estados a fin de ayudar a sus aliados, ya sea del sector privado o de la sociedad; esto nos lleva a ejemplos de dictaduras que invirtieron con el objetivo de sacar ganancias sólo para las élites”.

Actualmente, precisó Fernandes, no sólo los gobiernos quieren dictar la política industrial, muchas corporaciones quieren establecer su dirección y avances porque saben lo que pueden ganar, lo que nos lleva a una transición en sectores que mezclan lo público y privado.

María Fernanda Valdés, economista senior del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, añadió que, en el caso de Colombia, cuando se pensó en pasar de la producción de materias primas a técnicas más sostenibles, se llegó a entender que sólo se requería el apoyo técnico y se debía hacer desde cero.

“Lo más difícil de una política industrial en una democracia es lo que llamo la economía del desmontaje, es decir, construir nuevas coaliciones, legitimidad de una nueva visión de desarrollo que sea capaz de disputar el terreno de lo que ya está instalado”, apuntó.

En tanto, Amir Lebdioui, director del Centro de Tecnología e Industrialización para el Desarrollo de la Universidad de Oxford, indicó que la mayoría de los expertos en política industrial vienen de países que no son democráticos o que trabajan en naciones autocráticas.

Ante estudiantes y académicos, reunidos en el Aula Magna Jesús Silva Herzog



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Carlos Cabrera, Amir Lebdioui, Lorena Rodríguez, Sabrina Fernandes, Andrés Valenciano y María Fernanda Valdés.

Diálogo académico en la Facultad de Economía

La política industrial debe considerar los límites productivos del país

Es necesario formular estrategias para acelerar las transiciones verdes

de la Facultad de Economía (FE), el investigador británico mencionó que un estudio realizado por su equipo reveló que más del 70 % de las naciones que han impulsado el tema son autocráticas, mientras que las democracias son una minoría.

“Para lograr una política industrial democrática se debe alcanzar el consenso entre los partidos; esto con el fin de establecer bases en común, lo que permitirá mantener una lógica a largo plazo, aunque haya un cambio de gobierno”, afirmó.

A su vez, Andrés Valenciano Yamuni, director ejecutivo de la red latinoamericana Democracia+, refirió que el problema de la legitimidad de la política industrial comienza con la política electoral, porque en una democracia es donde se construye el mandato, al establecer qué es lo que autoriza la gente y qué es lo que el político puede y quiere.

“No puedo tener una campaña electoral de promesas de transformación a largo plazo, cuando la gente quiere soluciones muy concretas en el corto plazo, lo que pone un tema sobre la mesa donde no hay consensos y obliga a revisar qué es lo que se quiere y debe hacer”, sostuvo.

Reflexionó que no es posible creer que la solución a los problemas del diseño de política industrial es generar procesos participativos para todos, porque éstos son muchas veces vacíos y nada cambia. Esto hace que el *statu quo* se mantenga y se evita que pueda desarmarse o dejar de ir, lo que cada vez es más complejo en las naciones de América Latina en las que cada vez hay una mayor fragmentación política.

Al inicio de la sesión, Lorena Rodríguez León, directora de la FE, aseguró que el seminario “Nuevas fronteras para la política industrial en México: innovación, gobernanza y transición verde” contribuye al debate público nacional y regional sobre la política industrial, un tema que se dejó de lado por mucho tiempo.

“Hoy muchos países discuten sobre la relevancia de tener una estrategia que mire este tema con la perspectiva de la tercera década del siglo XXI, y permita formular estrategias para transformar sus estructuras productivas, acelerar las transiciones verdes; además de recuperar las capacidades económicas estratégicas de las distintas naciones.

Finalmente, recordó que, en 2029, la Facultad cumplirá 100 años de existencia, es decir, es la más antigua de México, la primera escuela de Economía en el país y América Latina, lo que ha marcado el recorrido histórico como una de las piezas fundamentales para esta nación. *g*

Jaime Torres Montúfar, de la FES Cuautitlán, participó en este hallazgo

Científicos descubren nueva especie de planta en el norte de Perú

Pensar en el Amazonas nos remite al río y sus exuberantes selvas; sin embargo, parte de este territorio también está conformado por pequeños afluentes que nacen en la región Andina. Riachuelos de montaña que se unen para formar el caudal más grande del mundo.

Es precisamente en esa zona de transición, conocida como la Amazonía alta, donde un equipo multidisciplinario de investigadores encontró y describió una especie completamente nueva para la ciencia. Se trata de *Arcytophyllum leymbambense*, una pequeña planta de la familia *Rubiaceae*, descubierta en las zonas altas del norte de Perú, cerca de la laguna de Cóndores.

El hallazgo fue publicado recientemente como un artículo en la revista *Plant Ecology and Evolution* (<https://plecevo.eu/article/175775/>), el cual es resultado de casi dos años de trabajo de Jaime Alejandro Torres Montúfar, responsable del Herbario de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán de la UNAM; Daniel Montesinos, de la Universidad Científica del Sur (Perú); Thomas Borsch, de la Universidad Libre de Berlín (Alemania); y Cameron Dasher, de la Universidad de Florida (Estados Unidos).

De acuerdo con Torres Montúfar, todo comenzó durante una exploración en la región andina del norte peruano, cuando Daniel Montesinos encontró una planta que no logró identificar, por lo cual contactó al académico de la FES para realizar un análisis morfológico detallado en microscopio, comparando claves de identificación de plantas sudamericanas. De este modo, confirmaron que ésta era desconocida hasta el momento.



- El académico universitario realizó un análisis morfológico detallado en microscopio, comparando claves de identificación de plantas sudamericanas.

- Se trata de *Arcytophyllum leymbambense*, una pequeña planta de la familia *Rubiaceae*.



Fotos: FES Cuautitlán.

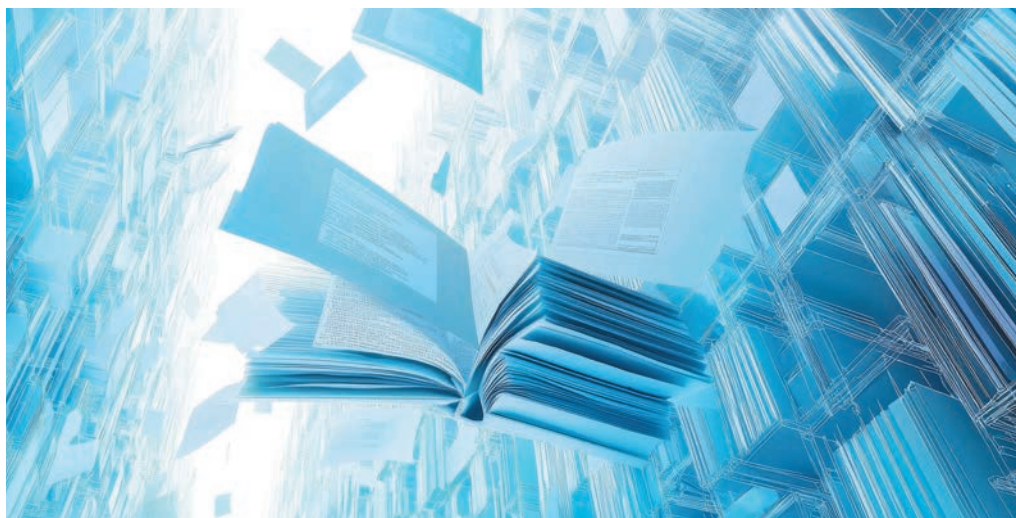
- Su distribución es restringida a un área muy reducida, pues, al ser una especie que tapiza en las montañas, sus polinizadores no viajan lejos.

Cabe señalar que la taxonomía moderna ya no puede ser sostenida con la morfología únicamente. De modo que, para validar el hallazgo, se requirió de un estudio de biología molecular, a cargo Thomas Borsch, quien realizó una extracción y secuenciación de ADN, utilizando marcadores genéticos del núcleo y del cloroplasto. Asimismo, el grupo de trabajo llevó a cabo un análisis filogenético con el fin de comparar linajes y determinar parentescos evolutivos.

Este análisis reveló un linaje nuevo perteneciente al género *Arcytophyllum*, pequeñas hierbas que crecen por encima de los dos mil 900 o tres mil metros de altitud.

Además, descubrieron que se trata de un microendemismo, es decir, su distribución es restringida a un área muy pequeña, pues, al ser una especie que tapiza en las montañas, sus polinizadores no viajan lejos, limitando el flujo genético y promoviendo el aislamiento y la especiación.

“Si hay microendemismos de esta especie, seguramente hay otra. Esto permite gestionar esfuerzos para proteger la zona, porque nos indica que ahí hay una región de interés evolutivo”, subrayó Jaime Alejandro Torres. g



Plataforma lanzada por la DGBSDI

MetaMetrics, evita la pérdida de información científica en la web

La herramienta detecta en metadatos errores que dificultan localizar investigaciones académicas, como fallas en registros editoriales e inconsistencias bibliográficas, al tiempo que mejora la visibilidad de revistas latinoamericanas en buscadores especializados

Con el objetivo de evitar la pérdida de información científica en el vasto mundo digital, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI) de la UNAM, puso en marcha MetaMetrics (<https://biblat.unam.mx/es/metametrics>), una herramienta web diseñada para evitar que los artículos científicos se vayan a las grandes bases de datos con errores en el título, autores mal identificados o enlaces rotos en la red que hagan imposible su recuperación por parte del usuario.

Ciencia digital en riesgo

En la era digital, la información científica necesita ser etiquetada para que las personas puedan encontrarla; a este proceso se le conoce como descripción bibliográfica, y a cada elemento del etiquetado,

metadatos. Para comprender la importancia de los metadatos en la investigación científica puede pensarse en un libro que, luego de mucho esfuerzo, es publicado por una editorial que olvida ponerle el título o que confunde el nombre del autor: el libro existe, pero termina en el olvido debido a que sus datos son incorrectos.

Las revistas científicas de la región de América Latina y el Caribe enfrentan una problemática similar. La diversidad de profesionales que trabajan en ellas, aunada a una cultura editorial y bibliotecológica siempre en evolución, dificulta que los artículos sean etiquetados conforme a los estándares internacionales de descripción bibliográfica.

En consecuencia, aunque México y América Latina cuentan con científicos de alto nivel, las publica-

ciones no siempre son recuperables debido a la falta de un etiquetado.

Auditoría a la carta

En 2023, la DGBSDI puso en marcha MetaMetrics. Esta plataforma fue diseñada para que los equipos editoriales pudieran evaluar la “salud digital” de sus revistas y tomar acciones antes de que los trabajos académicos sean absorbidos por los grandes buscadores comerciales y científicos. De manera concreta, MetaMetrics se conecta a las interfaces públicas en donde las revistas almacenan sus metadatos y encuentra errores que pudieran interferir con la recuperación, entre ellos: enlaces rotos que impidan consultar los documentos, campos vacíos críticos como títulos o nombres de autores mal escritos y números de identificación internacional incorrectos (DOI y ORCID).

Además, esta herramienta ofrece un plan de rescate para las revistas, pues les indica a los equipos editoriales en qué documentos exactamente está el problema, permitiendo su corrección puntual y oportuna.

A todo diagnóstico, una cura

MetaMetrics ha sido utilizada por más de mil revistas en el mundo, incluyendo publicaciones de Europa. En un estudio reciente, realizado por el área responsable de esta herramienta, el Departamento de Bibliografía Latinoamericana, se observó que las revistas que lo utilizaron de manera consistente en los últimos tres años tuvieron una mejora importante en el etiquetado de sus documentos.

A través de la herramienta, la DGBSDI de la UNAM busca que las revistas fortalezcan la confianza con sus autores, al brindarles un espacio seguro para la gestión de su trabajo científico, donde sus aportaciones, en lugar de convertirse en fantasmas digitales, sean leídas y aprovechadas por la sociedad, dando así cumplimiento a la máxima apertura que exigen la inversión pública en ciencia.

Con MetaMetrics, la DGBSDI de la UNAM refrenda su compromiso con la investigación científica abierta y de calidad, y promueve acciones concretas para un acceso más eficiente y justo a la información digital.

**DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
Y SERVICIOS DIGITALES DE INFORMACIÓN**

Dedica dos muestras a su labor científica

El IIMAS conmemora medio siglo de trayectoria



Foto: Diana Maldonado.

Las exposiciones buscan acercar al público las investigaciones desarrolladas por el Instituto y las transformaciones de artefactos y documentos a lo largo de cinco décadas

En el marco de las celebraciones de su 50 aniversario, el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) presenta dos exhibiciones temporales para conmemorar medio siglo de labor científica e interdisciplinaria.

El Instituto cuenta con seis departamentos: Probabilidad y Estadística; Modelación Matemática de Sistemas Sociales; Matemáticas y Mecánica; Ingeniería de Sistemas Computacionales y Automatización; Física Matemática y Ciencias de la Computación, además de una Unidad Académica en el Estado de Yucatán (UAEY).

En cada uno de ellos, las matemáticas, la computación y los sistemas se estudian en estrecha vinculación y constante diálogo con otras disciplinas como la salud, el medio ambiente, la sociedad y la historia.

Explorando la complejidad

El pasado 21 de mayo se inauguró IIMAS: Medio siglo explorando la com-

plejidad, una exposición al aire libre instalada en las rejas perimetrales del Instituto, que reúne imágenes de algunos de los proyectos desarrollados por sus investigadoras e investigadores.

La muestra está integrada por 20 pendones que traducen visualmente distintas líneas de investigación del IIMAS, y en los que se explica cómo se aborda cada proyecto en particular; además de contar con un código QR que dirige a información ampliada para explorar, por ejemplo, metodologías, resultados y aplicaciones.

Entre los temas que exhibe esta muestra se incluyen códigos de cadenas en 3D, mapas sobre la estimación de la distribución de incendios forestales en Jalisco, representaciones de redes biológicas complejas, por mencionar algunos. En conjunto, estas piezas ilustran cómo las matemáticas aplicadas, la computación y los sistemas permiten analizar y modelar problemas actuales del mundo real.

La exposición busca acercar a la comunidad universitaria al quehacer científico que se lleva a cabo en el IIMAS. Más que centrarse en resultados concluidos, se propone un recorrido por la diversidad de las líneas de investigación que se desarrollan en el Instituto, y subraya el enfoque interdisciplinario que ha definido su trayectoria a lo largo de cinco décadas.

Archivos, máquinas y memorias

Como complemento de esta exposición, desde hoy lunes y hasta el 5 de junio, se presentará en el vestíbulo del edificio B del IIMAS la muestra *50 años de matemáticas aplicadas, entre archivos, máquinas y memorias*, una iniciativa de Ana Medeles Hernández e Israel García Solares, del Departamento de Modelación Matemática de Sistemas Sociales.

Esta exposición propone un recorrido histórico por la investigación desarrollada en el Instituto a través de artefactos técnicos y documentos científicos que dan cuenta de distintas formas de hacer matemáticas aplicadas, así como su impacto en la sociedad.

Organizada en siete secciones, la muestra sigue la transformación de las herramientas y prácticas científicas, desde los primeros procesos de mecanización de cálculos hasta la digitalización de datos.

A partir de estos materiales, se plantea una lectura sobre cómo han evolucionado las maneras de observar, modelar y comprender fenómenos complejos desde la investigación científica, así como el papel que el Instituto ha desempeñado en ese proceso durante sus primeras cinco décadas.

Ambas exposiciones forman parte de las actividades conmemorativas por el 50 aniversario del Instituto, que continuarán a lo largo del año con nuevas sesiones del Coloquio IIMAS. Además, en las próximas semanas se realizarán eventos simbólicos, como la plantación de un árbol, tanto en su sede en Ciudad Universitaria como en Mérida, y la creación de una cápsula del tiempo, actividades que buscan dejar testimonio de este momento en la historia del Instituto. *g*

MARIANA SANDOVAL ALONSO / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

Congreso internacional en la FES Aragón

Especialistas de 14 naciones debatieron en torno a la innovación educativa



Foto: FES Aragón.

Durante el encuentro, que incluyó conferencias magistrales, talleres, presentaciones de libros y actividades orientadas a la inclusión y la justicia social, se impulsó una cooperación académica sin fronteras

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Vivimos tiempos de profundas transformaciones globales. Los retos actuales exigen dejar de pensar en la academia como una isla, y comenzar a consolidarla como una red viva, colaborativa, sin fronteras, afirmó Araceli Romo Cabrera, directora de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, de la UNAM.

Al inaugurar el 1er. Congreso Internacional en Investigación e Innovación Educativa en la Universidad, señaló que contar con el respaldo de la Cátedra UNESCO, y estrechar lazos con instituciones hermanas como la EDP University (Electronic Data Processing), de Puerto Rico, no sólo enriquece este encuentro, sino que traza una ruta clara hacia la internacionalización y la excelencia de nuestras disciplinas.

“Este espacio que hoy inauguramos –sostuvo en el auditorio de

la División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia de esa Facultad– no es sólo para el intercambio de teorías, sino también para construir de soluciones e imaginar futuros posibles”.

Para la UNAM, y particularmente la FES Aragón, dijo, es un honor transformarse en epicentro de diálogo y sede de este primer Congreso en el cual participan 14 países: Afganistán, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Venezuela y, por supuesto, México.

En el Congreso se realizarán tres conferencias magistrales, cuatro presentaciones de libros, dos talleres y 93 ponencias, así como actividades culturales, con 170 autores participantes y 76 instituciones, y con una asistencia esperada de 550 personas, en formato híbrido.

María Magdalena Sarraute Requenses, coordinadora de sede de

la Cátedra UNESCO “Universidad e Integración Regional”, mencionó que en tiempos en los que la tecnología es disruptiva, y la inteligencia artificial redefine las formas de aprender, enseñar y relacionarnos, este Congreso nos invita a preguntarnos por el sentido ético, social y humano de la innovación educativa.

El Congreso nos plantea la necesidad urgente de pensar en la educación desde perspectivas integrales, inclusivas y transformadoras, capaces de responder a las complejidades de una realidad marcada por la incertidumbre, las desigualdades y las aceleradas mutaciones del conocimiento.

Asimismo, indicó, reconocemos que no existe innovación auténtica sin inclusión, transformación educativa y sin justicia social. Por ello, este espacio busca visibilizar experiencias, investigaciones, y propuestas que fortalezcan el reconocimiento de las diversidades, las identidades culturales, los derechos humanos y la responsabilidad social de instituciones universitarias frente a los desafíos de nuestros territorios y comunidades.

La educación superior está llamada a trascender los límites tradicionales de las aulas y convertirse en un espacio de diálogo intercultural, producción colectiva del conocimiento y compromiso con la transformación social, recalcó Sarraute Requenses.

“Que este Congreso sea un espacio para imaginar colectivamente nuevas posibilidades educativas, cuestionar aquello que limita el desarrollo humano y reafirmar que la investigación y la innovación sólo tienen verdadero sentido cuando contribuyen al bienestar social y la dignidad de las personas, y la construcción de una cultura de paz e inclusión”, destacó la funcionaria.

Marilyn Pastrana Muriel, vicepresidenta de EDP University de Puerto Rico, expuso que “las universidades tenemos la responsabilidad de proyectar el talento, la investigación y la innovación de nuestros pueblos hacia escenarios internacionales”.

Finalmente, resaltó la importancia de que cada uno pueda transmitir el valor de ser genuino, diferente y creativo, sin perder sus raíces culturales. *g*

FUERA DE LUGAR A LA TRATA DE PERSONAS

SAQUEMOS DEL PARTIDO A LAS
Y LOS TRATANTES

SI VES O SOSPECHAS ALGO, ALZA LA VOZ

¡REPORTA! LLAMA O ENVÍA WHATSAPP:

800 55 33 000

LÍNEA Y CHAT NACIONAL VS LA TRATA DE PERSONAS
DEL CONSEJO CIUDADANO

REPORTE CIUDADANO ANÓNIMO Y GRATUITO



ESCANEA EL CÓDIGO QR
PARA CONOCER MÁS Y
ACCEDER A LÍNEAS DE
REPORTE GLOBALES



ORIBE PERALTA
EXFUTBOLISTA MEXICANO
EMBAJADOR DE IT'S A PENALTY



Rumbo al Mundial 2026

UNAM impulsa campaña de prevención de violencia

Mediante la iniciativa *No es un juego* y su colaboración con *It's a Penalty*, la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas promueve acciones de difusión y reflexión ante los riesgos que enfrentan jóvenes y grupos vulnerables en el contexto de eventos masivos

PERLA CHÁVEZ

Ante la intensificación de las violencias, abusos y múltiples formas de explotación, incluyendo la trata de personas en el marco de eventos masivos como la Copa Mundial de Fútbol de 2026, la UNAM, a través de su Cátedra Extraordinaria Trata de Personas y Violencias, impulsa la campaña *No es un juego*, mediante la cual busca alertar a la población, sobre todo a las y los jóvenes universitarios, acerca de los riesgos asociados a distintas formas de violencia, afirmó Mario Luis Fuentes, investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y titular de este espacio universitario.

Para atender esta problemática, la Cátedra, a través de *No es un juego*, apoya la difusión de la campaña *It's a Penalty*, la

cual lleva a cabo acciones de sensibilización durante grandes eventos deportivos para prevenir la explotación de personas, la esclavitud moderna y el abuso sexual infantil. A través de alianzas con gobiernos, empresas, organizaciones civiles y comunidades, promueve la prevención, capacitación e incidencia pública orientadas a la protección de poblaciones vulnerables.

“Esta colaboración surgió a partir de un reconocimiento mutuo entre organizaciones que trabajan en la prevención de la violencia y la trata de personas en México. A partir de ello, se estableció un esquema de cooperación para promover y difundir no sólo estos esfuerzos, sino el trabajo impulsado desde la Universidad, con el propósito de multiplicar su alcance frente a los riesgos que enfrentan jóvenes y grupos vulnerables en el contexto de eventos masivos”, indicó.

Situaciones de abuso

Mario Luis Fuentes mencionó que los distintos registros e investigaciones académicas y periodísticas coinciden en que los eventos masivos, como la Copa Mundial de Fútbol, pueden convertirse en espacios donde se intensifican fenómenos de abuso, violencia y explotación, sobre todo en los grupos de población más vulnerables.

“Durante este tipo de celebraciones puede aumentar la tolerancia social hacia el consumo de alcohol y otras sustancias, así como hacia conductas que vulneran los derechos, particularmente de niñas, niños, mujeres y adolescentes. Esta normalización puede extenderse a distintos ámbitos de convivencia que favorecen prácticas que derivan en situaciones de abuso”, señaló.

No es un juego forma parte de un conjunto de acciones que, ante estos problemas, la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas y Violencias de la UNAM lleva a cabo a fin de articular una narrativa capaz de hacer visible que hoy estamos ante una disputa cultural marcada, por un lado, por procesos de normalización, banalización y reproducción de las violencias y, por otro, por la urgencia de reconstruir horizontes democráticos y de derechos humanos. Desde esta perspectiva, busca contribuir a recentrar las violencias, la trata de personas y los nuevos riesgos sociales como problemas prioritarios de diálogo universitario, investigación aplicada e incidencia social.

Además, busca exigir al gobierno y a autoridades locales reaccionar ante la magnitud del desafío y destinar el máximo de recursos para desplegar estrategias de prevención, protección y respuesta.

Como parte de este esfuerzo, la colaboración con *It's a Penalty* se hace mediante la difusión de mensajes de prevención y la difusión de la línea y WhatsApp nacional de reporte 800 55 33 000.

Actividades

Explicó que la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas y Violencias de la UNAM impulsa premios, concursos, diplomados y una asignatura optativa en la Facultad de Derecho para promover la reflexión sobre distintas problemáticas sociales.

Añadió que estas acciones se realizan en colaboración con entidades universitarias como Casa del Lago, el Museo Universitario de Arte Contemporáneo, la Facultad de Economía, la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, el Centro de Enseñanza para Extranjeros, el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo y el Programa Universitario de Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias, con el fin de visibilizar y prevenir las violencias. g



La compañía Sunny Savoy cumple cuatro décadas *Otro sitio*, pieza de danza sobre el tiempo y la búsqueda interior

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

La Compañía Sunny Savoy llega a la UNAM con *Otro sitio*, una pieza que, en apariencia, habla de un viaje; en el fondo, habla de todos los viajes posibles: los que se emprenden hacia atrás, hacia adelante, o hacia ese territorio íntimo donde uno va a buscarse.

La elección no es casual. Con esta obra, la agrupación regiomontana comenzó la celebración, en 2025, de cuatro décadas de vida artística; y su fundadora, Sunny Savoy, conmemoró 45 años de trayectoria profesional. Pocas veces una compañía elige un título tan afinado a la circunstancia: *Otro sitio* es, justamente, una meditación escénica sobre el tiempo.

“Yo inicié esta compañía en 1985 aquí en Monterrey y decidí hacer mi vida en este país”, comentó en entrevista Sunny Savoy, coreógrafa originaria de Mamou, Louisiana, con ascendencia italiana, francesa, española e indígena choctaw. Llegó

a México en 1984 con una maestría en Danza por la Universidad de Illinois, y decidió no irse más.

Desde entonces, ha forjado una de las trayectorias más sólidas de la danza independiente en el norte del país: ganadora del Premio a la Creación Coreográfica “Guillermina Bravo” en 2001 y del Premio Nacional de Danza Contemporánea José Limón en 2024, es también miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

“La compañía ha sido mi cómplice. Hemos pasado por todo, pero me siento muy bendecida porque he tenido la oportunidad de trabajar con personas muy bondadosas, que tienen las mismas inquietudes acerca de la vida”, afirmó.

Esa complicidad tiene nombre y más de 200 obras detrás. Fundada en 1985 bajo el nombre de Impulso, la Compañía Sunny Savoy es hoy una de las agrupaciones de danza contemporánea independiente

con mayor proyección internacional de México, con presentaciones en festivales de Europa, Sudamérica y Norteamérica, entre ellos el Quinzena de Dança en Almada, Portugal, y el Festival de Danza Contemporánea en Bogotá.

“*Otro sitio* representa el deseo de ir a otro lugar”, señaló la coreógrafa. Esa búsqueda adquirió forma escénica en 2019, con el apoyo del Sistema Nacional de Creadores. La pieza propone un ritual en el que ocho intérpretes desafían la linealidad del tiempo: el antes y el después conviven en escena, y los cuerpos parecen habitar simultáneamente el pasado, el presente y un futuro aún por descifrar.

La obra recorrió festivales en España y el año pasado llegó al Palacio de Bellas Artes como parte de la temporada Diversas Danzas, Diversos Cuerpos. Fue precisamente ese reencuentro con el público lo que confirmó que *Otro sitio* era la pieza ideal para festejar el aniversario.

“La obra atraviesa tiempos en el espacio. Quería que nuestro elenco representara este encuentro”, indicó. La apuesta simbólica va aún más lejos: para esta temporada en la UNAM, Savoy convocó a bailarines que ya habían interpretado la pieza junto con nuevos integrantes, de modo que el pasado, el presente y el futuro de la compañía coincidan literalmente sobre las tablas.

“Para nosotros, *Otro sitio* se volvió un ritual colectivo, porque cada quien está en esta búsqueda en el tiempo y el espacio”, confesó. El lenguaje coreográfico de la obra fue construido a partir de la teoría de los chakras (diez centros energéticos, siguiendo la tradición indígena) y de la bendición navajo conocida como el Camino de Polen, que concibe la existencia como un trayecto donde la autenticidad, no la comodidad, señala el rumbo. Cada frase de movimiento fue creada como un diálogo entre chakras: un material preciso que en la interpretación se vuelve, invariablemente, irreplicable.

“El cuerpo sabe. Si le permites hablar, sin miedo, emergerán maravillas”. Esta filosofía de la escucha corporal es también la piedra de toque del método de creación de la compañía: existe un material común, frases exactas de movimiento, pero cada intérprete lo transita desde su propia esencia. El resultado es, según su directora, una explosión de energía que se ve diversa pero surge de la misma fuente. La música es obra de Alfredo Pérez Savoy; el diseño escénico y de vestuario, de Malcom Vargas y Valeria Valdés.

Esta temporada consta de tres funciones: Sala Covarrubias, 5, 6 y 7 de junio a las 20, 19 y 18 horas, respectivamente. [g](#)

El peso de las hormigas en el Juan Ruiz de Alarcón

Comedia satírica sobre el miedo de heredar un planeta muerto



Foto: Teatro UNAM / Pili Pala.

La obra del dramaturgo canadiense David Paquet, y dirigida por Angélica Rogel, sigue a dos adolescentes enfrentados al desencanto ambiental y social en una puesta que mezcla humor ácido, neurodivergencia y estética de animación para adultos

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

Con una propuesta escénica que mezcla el humor corrosivo de las caricaturas para adultos con la urgencia de las crisis que heredan las nuevas generaciones, *El peso de las hormigas*, del dramaturgo quebequés David Paquet, llega al Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario.

La producción de Teatro UNAM, creada por la compañía Los Endebles y dirigida por Angélica Rogel, sigue a Jeanne y Olivier, dos adolescentes a quienes el director de su escuela impulsa a competir por la presidencia del consejo estudiantil durante la llamada “semana del futuro”.

Ella es combativa y anarquista; él, ansioso y lector compulsivo que cree que firmar peticiones puede cambiar el mundo. Lo que los une es una pesadilla recurrente: recibir la tierra muerta como herencia. Paquet construye sobre ese horror compartido una comedia satírica que

no elude el dolor, sino que lo usa como palanca hacia la esperanza.

La obra toma su título de un dato que el autor encontró en un libro de curiosidades: el peso total de las hormigas en el planeta supera el de todos los seres humanos juntos. Si unas criaturas tan pequeñas y vulnerables pueden pesar tanto, ¿qué podrían lograr dos personas que logran conectar?

Al frente del montaje está Rogel, directora con más de dos décadas de trayectoria, que ha transitado con igual solvencia por el teatro clásico (incluyendo a Lope de Vega con la Compañía Nacional de Teatro) y por propuestas contemporáneas de largo aliento.

Egresada de la Escuela Nacional de Arte Teatral del INBA y del programa de Dramaturgia del Royal Court Theatre de Londres, ha sido becaria del Fonca y del Sistema Nacional de Creadoras Escénicas. Su trabajo más reciente ha

girado hacia el público joven: *Bodas de Sangre*, *Te daría mi cuerpo* y *En la noche el agua se agita furiosamente* son antecedentes directos de esta apuesta.

“Si tú cambiaras tu manera de ser con las otras personas, una pequeña acción podría detonar una serie de cosas que modificarían el mundo”, reflexionó Rogel. Para ella, esa es la columna vertebral del texto: una apuesta utópica, sí, pero que se cuida de no caer en el panfleto fácil.

Paquet coloca a sus personajes en posiciones antagónicas (la que actúa sin optimismo y el que es optimista pero no actúa) para proponer que el equilibrio entre ambas posturas es donde reside la posibilidad real de cambio.

La directora subrayó también la precisión con que Paquet retrata la neurodivergencia. Jeanne tiene síndrome de Tourette; Olivier carga con algo que el texto nunca nombra pero que Rogel identifica como un miedo profundo a existir. Ambos son personajes que reflejan una realidad: lo que significa crecer sintiéndose fuera de lugar.

“El sistema educativo no está conteniendo la necesidad de estas nuevas generaciones. Se quedó caduco”, dijo sin rodeos. La escuela, escenario del 80 % de la obra, funciona como una metáfora más amplia de las instituciones adultas que siguen enseñando lo mismo mientras el mundo afuera colapsa o se acelera sin sentido.

La puesta en escena no propone un espacio realista, sino un caos ordenado que evoca esa estética de caricatura para adultos (*Los Simpsons*, *Daria*, *BoJack Horseman*) donde los personajes secundarios emergen de cualquier recoveco y los adultos son figuras probables pero atípicas.

El elenco lo integran Mahalat Sánchez, Boris Schoemann, Mariana López-Dávila y Germán Bracco, quienes dan vida a más de 20 personajes. La escenografía de Félix Arroyo está construida en un 90 % con material reciclado (*lockers*, escritorios, sillas que lo mismo sugieren un salón de clases que un TikTok), una decisión que Rogel defiende como congruencia entre el discurso de la obra y su materialidad. La iluminación es de Ana Luisa Gama, el vestuario de Erick George y la atmósfera musical de Yayo Villegas.

El peso de las hormigas se presentará los jueves y viernes a las 20 horas, los sábados a las 19 y los domingos a las 18, con una duración de 80 minutos y clasificación para mayores de 12 años. Las funciones arrancaron el 30 de mayo y se extienden hasta el 4 de julio, con un segundo bloque del 8 al 29 de agosto. g

Forma parte de la Cátedra Internacional Inés Amor

TV UNAM estrena serie *Pensar los museos*



Foto: CulturalUNAM.

Organizada por la Cátedra Internacional Inés Amor en Gestión y Políticas Culturales, el Consejo Internacional de Museos (ICOM México) y el Instituto de Liderazgo en Museos, en colaboración con TV UNAM, la serie *Pensar los museos: De la gestión precursora a la Agenda 2030* (www.catedrainesamor.com), presentada en el espacio de opinión y análisis *Observatorio cotidiano*, explora la evolución histórica, conceptual y social de los museos, desde sus orígenes en el siglo XIX hasta los desafíos contemporáneos.

A lo largo de siete capítulos, especialistas en museología, historia del arte y gestión cultural, analizan los procesos que dieron forma a las primeras instituciones museísticas y a los relatos de identidad nacional, así como su posterior consolidación

en los ámbitos de las ciencias, las artes y la historia, proponiendo una mirada crítica sobre el pasado, presente y futuro de estas instituciones como espacios vivos en constante transformación.

Las conversaciones fueron realizadas en recintos emblemáticos como la Antigua Academia de San Carlos, el Museo Universitario Arte Contemporáneo, el Museo Nacional de Arte, el Museo Interactivo de Economía, el Museo Universitario del Chopo, el Museo de San Carlos y el Papalote Museo del Niño, aportando una dimensión visual y simbólica a cada episodio.

El primer capítulo, *Los precursores (1877–1934)*, revisa los procesos que dieron origen a los primeros museos arqueológicos, históricos y de arte en México, así como instituciones fundamentales.

En el segundo episodio, *Los hacedores de la museografía y su institucionalización (1939–2000)*, aborda el proceso de institucionalización de los museos y la creación del INAH e INBA.

El tercer capítulo, dedicado a *La museología aplicada a los museos de ciencias e interactivos*, analiza una de las aportaciones más innovadoras de la museología mexicana: la creación de espacios dedicados a la divulgación científica mediante propuestas lúdicas e interactivas.

Durante el cuarto episodio, *El contrapunto: educación y estudios de público en los museos*, se hablará del papel educativo de los museos, desde los primeros recintos escolares hasta los estudios contemporáneos sobre públicos y consumo cultural.

Retos y perspectivas de la gestión contemporánea de los museos, es el quinto episodio y tratará los desafíos de financiamiento y sostenibilidad que enfrentan los museos en la actualidad.

El penúltimo capítulo, *Los museos universitarios de arte*, explorará la evolución de los museos universitarios como espacios innovadores de gestión cultural y plataformas abiertas a la experimentación artística, tomando como referencia casos emblemáticos como el Museo Universitario del Chopo.

La serie concluye con el episodio *Los museos: la sostenibilidad y la Agenda 2030*, que reflexiona sobre el papel de los museos como agentes de cambio social y ambiental.

Pensar los museos: De la gestión precursora a la Agenda 2030, se transmite desde el pasado 19 de mayo, los martes, a las 20:30 horas, con retransmisión los domingos, a las 17 horas, por la señal de TV UNAM. [g](#)

CULTURAUNAM

Temporal, retrospectiva de Elena Somonte en San Carlos

La Academia de San Carlos, a través de San Carlos Centro Cultural de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, presenta la exposición *Temporal*, retrospectiva de la artista Elena Somonte González.

La muestra reúne distintas etapas de su producción artística a través de la cerámica, la escultura, el dibujo y el bordado.

La inauguración se llevó a cabo el miércoles 27 de mayo en las Galerías Verde y Rosa de San Carlos Centro Cultural, en la Academia de San Carlos, Ciudad de México.

La exposición propone un recorrido por obras en las que la memoria, el agua, el cuerpo, las migraciones y la naturaleza aparecen como elementos recurrentes dentro del universo visual de la artista. A través de formas orgánicas y atmósferas poéticas, Somonte desarrolla una producción profundamente sensible y personal.

La retrospectiva integra piezas realizadas a lo largo de varias décadas y permite observar la evolución de una práctica artística vinculada con la cerámica, la experimentación material y la construcción de narrativas visuales entre lo cotidiano y lo simbólico. [g](#)

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Foto: FAD.

Foto: cortesía El Colegio Nacional.



González Iñárritu, primer cineasta en El Colegio Nacional

“Este reconocimiento valida desde la academia al cine como arte”

Roberto Fiesco, académico de la ENAC, destacó que la trayectoria del director de *Amores perros* representa un referente para las nuevas generaciones

PERLA CHÁVEZ

Alejandro González Iñárritu será el primer cineasta en ingresar a El Colegio Nacional, distinción con la que la institución reconoce su destacada trayectoria en las artes audiovisuales y su contribución al cine mexicano e internacional.

El director mexicano, ganador de cinco premios Óscar y doctor *honoris causa* por la UNAM, recibió este reconocimiento por su amplia labor en la cinematografía contemporánea.

Sobre la importancia de este nombramiento, el cineasta Roberto Fiesco, académico de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC) de la UNAM, consideró relevante que Alejandro González Iñárritu forme parte de El Colegio Nacional porque no había ninguna figura del cine que hubiera pertenecido a esta institución, en sus más de ocho décadas de historia. “Que reconozcan a un cineasta, es validar desde la academia al cine como arte”.

Para el académico, Alejandro González Iñárritu representa una suerte de aspiración para muchos jóvenes cineastas: un creador que no se formó en una escuela de cine, sino que llegó desde la publicidad, la música para cine y la radio, donde destacó como uno de los creativos más importantes del país.

“Durante ese recorrido estrenó en el año 2000 *Amores perros*, una película que se volvió emblemática para el cine mexicano al marcar un parteaguas: una producción de la iniciativa privada, realizada fuera de los apoyos públicos tradicionales, pero con una clara ambición artística, que terminó influyendo en toda una generación de cineastas”, refirió Fiesco.

Subrayó que la “aspiración” en la obra de Iñárritu se refleja en su trayectoria internacional, marcada por su llegada a Hollywood, su trabajo con actores de distintas nacionalidades y el reconocimiento de los premios Óscar como una forma de validación para el público mexicano.

Tras realizar proyectos en el extranjero y coproducciones con México, añadió el académico, el realizador regresó con *Bardo*, filmada prácticamente en su totalidad en el país, contando ya con una carrera de más de dos décadas de éxitos comerciales y artísticos.

El trabajo cinematográfico de Alejandro González Iñárritu también se caracteriza por una narrativa con un “perfil *shocking*”, en la que “algo extraordinario

le ocurre a los personajes”. En ese sentido, sus películas suelen construirse a partir de situaciones límite: un choque en *Amores perros*, un “accidentadísimo periplo” en *The Revenant*, o cuestionamientos profundos y en ocasiones autobiográficos en *Bardo*.

En conjunto, su obra articula grandes conflictos humanos y éticos, donde los personajes se enfrentan a situaciones extremas y a la relación con “el otro”, entendido incluso como “ese otro que es un peligro porque no es occidental”, como ocurre en *Babel*. Para el director, estos choques narrativos atraviesan de manera constante su filmografía y definen su forma de construir el relato cinematográfico.

Acto de ingreso

Durante la ceremonia con motivo de su ingreso realizada a El Colegio Nacional el 26 de mayo de 2026, el director mexicano ofreció la lección inaugural “La alucinación consensuada”, una reflexión sobre el cine, la memoria, la migración, la experiencia humana y los desafíos contemporáneos de la imagen.

En el evento, el arquitecto Felipe Leal, presidente en turno de El Colegio Nacional, destacó la relevancia del nombramiento. “Hoy ingresa a El Colegio Nacional Alejandro González Iñárritu, primer cineasta en su historia que forma parte de este claustro, tarea pendiente que se tenía con una disciplina artística y que ha aportado tanto a la cultura mexicana y universal”, afirmó.

Sus palabras

Con evidente emoción, González Iñárritu rememoró el proceso de reflexión que lo llevó a aceptar la invitación para integrarse a El Colegio Nacional, y compartió que ese reconocimiento tiene para él un significado especial. “Su invitación para formar parte de este honorable Colegio Nacional no sólo me honra, me conmueve profundamente”, expresó.

Asimismo, el cineasta aseguró que su incorporación representa también un reconocimiento al cine mexicano y a las generaciones de creadores que construyeron una tradición cinematográfica nacional. Durante su participación, recordó a figuras como Salvador Toscano, Emilio Fernández, Luis Buñuel, Arturo Ripstein, Felipe Cazals y Jorge Fons, así como a cineastas contemporáneos como Alfonso Cuarón, Guillermo del Toro, Tatiana Huezo y Carlos Reygadas.

Al final de su conferencia, Alejandro González Iñárritu cerró con una defensa del cine como una experiencia profundamente humana: “Sigamos humanos haciendo cine con humanos, para humanos”. g



Fotos: UNAM-China.

La muestra estará abierta hasta noviembre

Exhiben acervo arqueológico de la UNAM en Museo Capital de Beijing



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Beijing, China.- El público en este país tiene la oportunidad única de conocer 160 piezas arqueológicas del Fondo Universitario de Arte de los Pueblos Originarios, bajo resguardo del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT), que se exhiben en el Museo Capital, en Beijing, dentro de la magna exposición *Mesoamérica antigua: naturaleza y arte*.

Esta exhibición, que estará abierta por seis meses (hasta noviembre), se da en el marco de las actividades conmemorativas por los 475 años de la fundación de la Universidad de México, y también marca un hito para el acervo universitario, ya que más del 90 % de las piezas seleccionadas se presentan al público por primera vez. Asimismo, representa la primera ocasión en que estas piezas arqueológicas salen de México para mostrarse en una exposición internacional.

El Museo Capital es uno de los recintos más importantes de China; inaugurado en 1981, cuenta con una amplia infraestructura museográfica y recibe cada año a millones de visitantes nacionales e internacionales, consolidándose como un espacio clave para los intercambios culturales y las exposiciones internacionales de gran escala.

La delegación de la UNAM que acompañó al equipo técnico del Museo para el

Son 160 piezas del Fondo Universitario de Arte de los Pueblos Originarios, que se encuentran bajo resguardo del CCUT

montaje de la exposición estuvo conformada por Alesha Mercado, subdirectora Académica; Fernando Carrizosa, coordinador del Equipo de Trabajo en Colecciones Arqueológicas; y Javier Miranda, jefe de Registro y Conservación de Obra, todos del CCUT.

Para concretar esta colaboración con el Museo, la Sede de la UNAM en China (Centro de Estudios Mexicanos) fungió como enlace para promover la participación de nuestra casa de estudios en esta magna exposición, con el apoyo de la Embajada de México en China y la compañía Kyun.

En el trabajo curatorial, a cargo de Fernando Carrizosa y Alondra Millán, se seleccionaron piezas que representan figuras humanas con elementos de fauna terrestre, aérea y marina presentes en la indumentaria de diversas regiones culturales de Mesoamérica, desde el periodo Preclásico hasta el Posclásico tardío, con el propósito de mostrar la relación simbólica y espiritual que las culturas mesoamericanas establecieron con la naturaleza. La

UNAM-China apoyó en la traducción al chino de las cédulas explicativas.

En el montaje de la exposición universitaria se privilegió un enfoque para el público infantil y juvenil, por lo que personal del Museo Capital instaló juegos multimedia que incluyen pantallas táctiles, y un ambiente sonoro que representa la fauna mesoamericana, además de guías en chino, entre otros.

A decir de los curadores, en aquella época existía una gran biodiversidad compuesta por aves, reptiles, mamíferos, insectos, peces y moluscos, los cuales desempeñaron un papel fundamental en la cosmovisión prehispánica. Entre ellos destacan el jaguar, el águila y la serpiente por su simbolismo, fuerza y misticismo. Estas piezas forman parte de una muestra que aborda uno de los legados más importantes del pasado mesoamericano: el conocimiento de los pueblos originarios y su relación con la fauna.

Los representantes de la UNAM también ofrecieron una conferencia en el marco del Día Mundial del Museo, en la que hablaron del Centro Cultural Universitario Tlatelolco y los trabajos de conservación del patrimonio arqueológico, compuesto por de más de 15 mil piezas de distintas colecciones donadas a la UNAM. Mencionaron los aspectos técnicos para lograr que esta selección viajara más de 12 mil kilómetros para ser expuesta en China. [g](#)

RAÚL L. PARRA / SEDE UNAM-CHINA

ACUERDO QUE ESTABLECE EL CAMPUS UNAM CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DR. LEONARDO LOMELI VANEGAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 3o, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o y 9o de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; y 34, fracciones IX y X del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar personas profesionistas, investigadoras, profesoras universitarias y técnicas útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender, con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y organizarse como lo estime conveniente para lograr una gestión más eficiente en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Que es responsabilidad y facultad de la persona titular de la Rectoría establecer los medios normativos y administrativos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que la Universidad tiene como propósito esencial estar al servicio del país y de la humanidad y, para ello, es necesario contar con espacios universitarios que articulen el quehacer académico con las necesidades sociales, para extender las funciones sustantivas, permitiendo una relación más directa entre la Universidad y su entorno.

Que la presencia histórica de la Universidad en el Centro Histórico de la Ciudad de México dio origen al denominado Barrio Universitario, espacio en el que convergieron diversas escuelas, facultades, bibliotecas, recintos culturales y edificios emblemáticos que contribuyeron al desarrollo de la identidad universitaria, la vida estudiantil y la difusión del conocimiento; constituyéndose, particularmente en este año en que la Universidad conmemora 475 años de su origen histórico, como un referente fundamental, académico, cultural y patrimonial de la Institución y del país.

Que el Antiguo Templo de San Agustín constituye uno de los inmuebles históricos y patrimoniales más emblemáticos del Centro Histórico de la Ciudad de México y forma parte del legado arquitectónico, cultural y universitario vinculado al desarrollo histórico de la educación, la preservación documental y la difusión del conocimiento en el país.

Que el Antiguo Templo de San Agustín fue sede de la Biblioteca Nacional de México durante más de un siglo y, posteriormente, espacio universitario adscrito a la Universidad Nacional Autónoma de México, consolidándose como un referente de resguardo bibliográfico, investigación, actividad académica y difusión cultural en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Que aun con el traslado de diversas escuelas y facultades a Ciudad Universitaria a partir de 1954, la presencia de la Universidad en el Centro Histórico de la Ciudad de México ha permanecido vigente mediante el desarrollo continuo de actividades académicas, culturales, de investigación, divulgación y vinculación en inmuebles y recintos universitarios que forman parte de su patrimonio histórico y cultural.

Que derivado de su relevancia histórica, patrimonial, cultural y universitaria, así como de su ubicación estratégica en el Centro Histórico de la Ciudad de México, el Antiguo Templo de San Agustín constituye un espacio idóneo para fungir como sede del Campus UNAM Centro Histórico de la Ciudad de México y favorecer la articulación de actividades académicas, culturales, de investigación, difusión y vinculación entre las entidades académicas, dependencias e instancias universitarias participantes.

Que la proximidad geográfica y la naturaleza complementaria de las actividades que en ellos se desarrollan hacen conveniente establecer mecanismos de coordinación que favorezcan la articulación institucional, el aprovechamiento compartido de recursos, la realización de proyectos comunes y el fortalecimiento de la presencia universitaria en dicha zona.

Debido a lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer el Campus UNAM Centro Histórico de la Ciudad de México (en adelante, Campus, o Campus Centro Histórico), como un modelo de organización y coordinación institucional, funcional y operativa de los proyectos académicos albergados en los diversos inmuebles, espacios y recintos universitarios ubicados dentro del perímetro de dicha zona con el objeto de optimizar recursos, potenciar la interacción entre sus comunidades, coadyuvar en la protección del patrimonio inmobiliario e histórico de la UNAM y fortalecer la presencia e identidad institucional de la Universidad en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El Antiguo Templo de San Agustín queda adscrito a la Coordinación de Humanidades y fungirá como sede del Campus Centro Histórico. Se denominará Claustro Abierto Universitario San Agustín (CAUSA). Adicionalmente a dicha función, en él se desarrollarán actividades de docencia, investigación, extensión, difusión de la cultura y vinculación con diversos grupos sociales.

TERCERO. El Campus Centro Histórico estará conformado por los siguientes inmuebles, espacios y recintos universitarios que albergan proyectos académicos:

1. Antiguo Templo de San Agustín;
2. Antigua Academia de San Carlos;
3. Palacio de Medicina;
4. Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo;
5. Palacio de Minería;
6. Antiguo Colegio de San Ildefonso;
7. Palacio de la Autonomía;
8. Antigua Escuela de Jurisprudencia, Sede de la Secretaría de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria;
9. Museo de la Mujer (Ex Imprenta Universitaria);
10. Anexo Museo de la Mujer;
11. Talleres de Restauración de la Facultad de Artes y Diseño;
12. Talleres y Bodegas del Mandato del Antiguo Colegio de San Ildefonso (antes Mandato del Colegio de San Ildefonso);
13. Antigua Escuela de Economía;
14. Museo UNAM (antes Antigua Sede de la Real y Pontificia Universidad de México);
15. Edificio Protomedicato y Secundaria Lancasteriana;
16. Antiguas Cárceles de la Perpetua;
17. Predio República de Bolivia;
18. Facultad de Artes y Diseño (Centro Cultural San Carlos);
19. Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad, y
20. Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

La incorporación de nuevos inmuebles, espacios o recintos universitarios al Campus podrá realizarse por acuerdo de la persona titular de la Rectoría con la opinión favorable del Consejo Directivo.

CUARTO. Las entidades académicas, dependencias e instancias universitarias establecidas en el Campus Centro Histórico no modificarán su naturaleza jurídica, su adscripción, sus atribuciones, su patrimonio, sus estructuras orgánicas, ni las competencias de sus autoridades.

Asimismo, la integración y funcionamiento del Campus no generará relaciones de subordinación entre las entidades académicas, dependencias e instancias universitarias participantes.

QUINTO. El Campus Centro Histórico contará con un Consejo Directivo que será el órgano colegiado encargado de planear, sancionar y evaluar las políticas y acciones del Campus, integrado por:

- I. La persona titular de la Rectoría, quien lo presidirá;
- II. La persona titular de la Secretaría General, la que sustituirá a la presidencia en caso de ausencia;
- III. La persona titular de la Oficina de la Abogacía General;

- IV. La persona titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional;
- V. La persona titular de la Secretaría Administrativa;
- VI. La persona titular de la Coordinación de Humanidades;
- VII. La persona titular de la Coordinación de la Investigación Científica;
- VIII. La persona titular de la Coordinación de Difusión Cultural;
- IX. La persona que ocupe la presidencia del Patronato Universitario;
- X. La persona titular de la Facultad de Derecho;
- XI. La persona titular de la Facultad de Medicina;
- XII. La persona titular de la Facultad de Ingeniería;
- XIII. La persona titular de la Facultad de Arquitectura;
- XIV. La persona titular de la Facultad de Economía;
- XV. La persona titular del Instituto de Investigaciones Estéticas;
- XVI. La persona titular de la Facultad de Artes y Diseño, y
- XVII. La persona titular de la Coordinación del Campus Centro Histórico, quien fungirá como Secretaría Técnica.

Las personas integrantes del Consejo Directivo contarán con voz y voto, y podrán designar a una persona suplente para asistir a las sesiones en su representación, debiendo notificarse dicha designación previamente a la Secretaría Técnica. Las personas suplentes deberán contar con nivel jerárquico inmediato inferior al de la persona titular.

El Consejo Directivo podrá invitar a las personas titulares de entidades académicas, dependencias e instancias universitarias, así como a otras personas externas a la Universidad, especialistas o representantes de órganos gubernamentales, cuya participación se estime pertinente de acuerdo con los asuntos a tratar en la sesión correspondiente, quienes participarán en las sesiones únicamente con voz.

SEXTO. El Consejo Directivo tendrá las siguientes funciones:

- I. Aprobar el Programa General de Trabajo del Campus;
- II. Establecer los lineamientos y mecanismos de coordinación para la optimización y uso compartido de los inmuebles, espacios, aulas, auditorios y servicios comunes, garantizando la viabilidad operativa y el respeto a la adscripción institucional de cada recinto;
- III. Opinar y coadyuvar con las instancias competentes universitarias en las acciones de conservación, preservación y restauración del patrimonio histórico e inmobiliario de la Universidad ubicado en el perímetro del Campus;
- IV. Aprobar las estrategias de vinculación, identidad y difusión institucional que fortalezcan la presencia de la UNAM en el Centro Histórico y estrechen los lazos con sus comunidades locales;
- V. Fomentar la celebración de bases de coordinación, convenios y acuerdos con los sectores público, social y privado para mejorar el entorno urbano, la seguridad y la accesibilidad del Campus;

- VI. Evaluar los informes anuales de actividades que presente la persona titular de la Coordinación del Campus y emitir las recomendaciones pertinentes;
- VII. Constituir las comisiones de trabajo especializadas (técnicas, académicas o patrimoniales) que estime necesarias para el cumplimiento de su objeto, y
- VIII. Las demás que le confiera la normatividad universitaria.

SÉPTIMO. El Consejo Directivo sesionará de manera ordinaria al menos dos veces al año y de manera extraordinaria, cuando así lo requiera la naturaleza de los asuntos a tratar.

OCTAVO. La persona titular de la Coordinación del Campus tendrá las siguientes funciones:

- I. Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos emanados del Consejo Directivo;
- II. Elaborar y proponer al Consejo Directivo el Programa General de Trabajo del Campus Centro Histórico, así como coordinar su implementación con los responsables de cada sede;
- III. Coordinar el modelo de gestión y aprovechamiento del Antiguo Templo de San Agustín como sede central del Campus, promoviendo su uso como un espacio multidisciplinar en el que se lleven a cabo actividades de docencia, investigación, difusión de la cultura y de representación de la presencia de la Universidad en el Centro Histórico de la Ciudad de México;
- IV. Coordinar la agenda compartida de espacios y recintos universitarios del Campus Centro Histórico, actuando como enlace operativo entre las dependencias adscritas para agilizar el uso concurrente de aulas, auditorios y áreas comunes;
- V. Instrumentar las campañas de difusión, identidad y comunicación institucional que apruebe el Consejo Directivo, con el fin de consolidar la presencia de la UNAM en la zona, y
- VI. Elaborar el informe anual de actividades del Campus y someterlo a la consideración del Consejo Directivo.

Y en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Directivo tendrá las siguientes funciones:

- I. Integrar el orden del día, preparar los documentos de apoyo y emitir las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo;
- II. Levantar las actas de las sesiones, compilar los acuerdos tomados y llevar el registro y archivo histórico de los trabajos del Consejo;
- III. Auxiliar a las comisiones de trabajo especializadas que se constituyan en el seno del Consejo, prove-

yendo los insumos informativos necesarios para sus dictámenes, y

- IV. Las demás que le encomiende la Presidencia del Consejo, el propio Consejo Directivo o la persona titular de la Coordinación del Campus.

La participación de las entidades y dependencias universitarias en las acciones derivadas del presente Acuerdo estará sujeta a la disponibilidad presupuestal, normativa y operativa correspondiente.

NOVENO. La Secretaría Administrativa proveerá, conforme a la disponibilidad presupuestal y normativa aplicable, los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del Campus.

DÉCIMO. Los asuntos operativos y administrativos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por la persona titular de la Rectoría, a propuesta del Consejo Directivo del Campus Centro Histórico.

DÉCIMO PRIMERO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El Consejo Directivo del Campus Centro Histórico se instalará en un plazo máximo de sesenta días contados a partir de la publicación del presente Acuerdo.

TERCERO. Una vez instalado el Consejo Directivo, emitirá su Reglamento Interno, en un plazo máximo de sesenta días hábiles posteriores a la publicación del presente Acuerdo.

CUARTO. Los recursos humanos, materiales, financieros, programas, acervos y demás bienes adscritos a las entidades académicas, dependencias e instancias universitarias participantes conservarán su régimen de adscripción y administración conforme a la normatividad universitaria aplicable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 1 DE JUNIO DE 2026

EL RECTOR
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 1 de junio de 2026 • 28

- ➔ Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario de Ciencias Farmacéuticas.....2
- ➔ Instituto de Geofísica. Estímulo Especial para las personas Técnicas Académicas Julio Monges Caldera.....5
- ➔ Instituto de Astronomía. Estímulo Especial para las personas Técnicas Académicas Harold L. Johnson.....6
- ➔ Convocatoria “Fomento a emprendimientos de innovación social y tecnológica INNOVAUNAM-FONDESO”7
- ➔ 15ª Olimpiada Universitaria del Conocimiento 2026 Bachillerato.....9
- ➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM10
- ➔ Perfil de postulantes al examen de la Comisión especial de lenguas.....13
- ➔ Convocatoria de la licitación pública vehicular por unidad DGPU15

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Centro de Investigaciones y Estudios de Género18
- ➔ Facultad de Ingeniería20



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260601/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260601-convocatorias/>



Foto: Erik Hubbard.

Organizarse para ver el Mundial en el trabajo genera mejor clima laboral

El fútbol activa identidad, emoción colectiva y sentido de pertenencia, factores que influyen en la productividad: Emmanuel Martínez, académico de la Facultad de Psicología

SANDRA DELGADO

Cada cuatro años sucede lo mismo: el Mundial de fútbol invade conversaciones, redes sociales y espacios de trabajo. Lo que parece una distracción inevitable plantea una pregunta clave para organizaciones y personal: ¿puede este fenómeno social impactar en la productividad laboral o, por el contrario, convertirse en una oportunidad?

De acuerdo con Guillem Compte Nunes, del Instituto de Investigaciones Sociales, la Copa del Mundo no afecta de la misma forma a cada entorno laboral. “Hay donde no gusta tanto entre las y los empleados, pero en empresas donde sí hay un fuerte seguimiento se presenta la cuestión de cómo gestionar ese interés”.

Muchas organizaciones —señaló— optan por ignorar el tema, pues dejan que cada quien decida cómo manejar su tiempo. Sin embargo, está la posibilidad de una

gestión proactiva: anticipar el fenómeno y organizarlo.

El Mundial es más que un evento deportivo. Es, a decir del especialista, una celebración de la identidad colectiva en la que las personas no sólo observan, sino sienten que participan. “Y aunque existe la percepción de que la productividad baja, no hay evidencia concluyente de que ver fútbol afecte negativamente el rendimiento. Eso responde más a un estereotipo; todo depende de cómo la empresa gestione la situación”.

Ambientes sanos

Para Emmanuel Martínez Mejía, académico de la Facultad de Psicología, el impacto del Mundial no se explica por el certamen en sí, sino por la cultura organizacional de cada empresa, “es decir, por las prácticas que realmente se viven en el día a día. Eso es lo que determina si un encuentro como la Copa del Mundo resulta favorable o no”, indicó.

En espacios de trabajo con ambientes sanos (respeto a los horarios, flexibilidad de jornada y modalidad virtual, liderazgo positivo y equilibrio entre lo laboral y personal), este torneo puede ser un factor de integración, pues el entusiasmo futbolero es un lenguaje común que favorece la cohesión, el orgullo organizacional y la integración de los equipos.

“Cuando las organizaciones optan por restringir o prohibir ver partidos, el efecto es contraproducente. Al prohibirnos algo, es lo primero que queremos hacer. En esos casos, las personas buscan alternativas: ver el juego a escondidas, usar audífonos o seguir transmisiones desde el celular, lo que genera más distracciones y un peor clima laboral. Por lo contrario, abrir espacios controlados y organizados puede mejorar la percepción de apoyo dentro de la empresa”, advirtió el psicólogo.

Termómetro

Desde la psicología organizacional —acotó Martínez Mejía—, el debate entre productividad y distracción es engañoso. “Está comprobado que si las personas tienen bienestar y salud integral, están más motivadas y producen más”, lo cual coincide con datos de la Organización Mundial de la Salud, que muestran que entornos laborales con sobrecarga, desigualdad o inseguridad afectan la salud mental y el desempeño.

En este contexto, permitir momentos de esparcimiento como ver un partido puede ser un estímulo positivo siempre que exista una base organizacional sólida. México será sede de la edición 2026 de la Copa del Mundo y esa cercanía geográfica y emocional incrementará el interés y, con ello, el impacto en los centros de trabajo.

“El nivel de atención, tensión e interés será máximo. Esto implica un reto, pero también una oportunidad para que las empresas innoven en la gestión del clima laboral”, añadió el investigador Compte Nunes.

Ambos expertos coinciden en que la clave no es evitar el fenómeno, sino gestionarlo.

Según los especialistas, lejos de ser sólo una distracción, el Mundial puede funcionar como un termómetro del clima y cultura laboral. Las organizaciones que lo entiendan como una oportunidad, y no como un problema, no sólo mantendrán su productividad, sino que fortalecerán el compromiso, la motivación y el sentido de pertenencia de sus equipos.

Al final, el reto no es elegir entre trabajar o ver fútbol, sino aprender a hacer ambas cosas con equilibrio. *g*



CARLOS OCHOA ARANDA

La fiebre del Mundial FIFA 2026 empieza a encender las pasiones sobre qué selecciones tienen mayor posibilidad de avanzar en el certamen, pero el análisis del juego ya no se limita a la táctica. Desde la ciencia de la UNAM, Arturo Camacho Guardian, investigador del Instituto de Física, ofrece algunas claves para observar el rendimiento deportivo y del propio balón de una forma diferente.

El especialista en mecánica cuántica explicó que en la actualidad el deporte, incluido el fútbol, vive transformaciones marcadas por el uso intensivo de datos. “Evolucionamos de ver estadísticas como simple numerología a utilizarlas para tomar decisiones”, aunque reconoció que esto no está estrictamente dentro del campo de la física, sino más bien en la ciencia de datos o inteligencia artificial.

No obstante, Camacho Guardian dijo que la relación entre física y fútbol es profunda, pues los modelos que hoy permiten analizar el rendimiento de los jugadores o anticipar escenarios de juego tienen raíces en conceptos físicos. “Tratamos de optimizar procesos, y en éstos los modelos físicos sirven mucho porque nos dedicamos a entender sistemas complejos”.

El doctor en física por la UNAM precisó que, más allá de los algoritmos, el fútbol es,

La física detrás del balompié

La mecánica cuántica, la inteligencia artificial y el análisis de datos transforman la manera de entender el fútbol rumbo al Mundial FIFA 2026, desde la trayectoria del balón hasta el rendimiento de los jugadores: Arturo Camacho, especialista del IF

en esencia, un fenómeno físico. Desde el movimiento del balón hasta el desempeño del cuerpo humano, todo responde a leyes bien definidas.

Además del rendimiento físico de los jugadores, el investigador universitario destacó que el entorno donde se desarrolla un partido puede modificar de manera importante el comportamiento del balón y hasta el desempeño de los equipos. Factores como la altitud, la humedad o la densidad del aire cambian las trayectorias y velocidades dentro de la cancha. “Hoy son variables que parecen obvias, pero durante mucho tiempo no se entendían del todo. La manera en que se mueve el balón está gobernada por principios físicos”.

Uno de los conceptos que más fascinan al especialista es el llamado “efecto Magnus”, fenómeno físico responsable de las trayectorias curvas en tiros libres y disparos con efecto. “Es el mismo principio relacionado con diferencias de presión que permite incluso el vuelo de los aviones”, detalló. Gracias a este efecto aparecen jugadas espectaculares como el “chanfle” o la llamada “hoja seca”, cuando la pelota cambia de dirección de forma inesperada en el aire.

Para el investigador, entender estos principios no significa quitarle magia al fútbol, sino comprender mejor por qué ciertos goles o atajadas parecen desafiar toda lógica.

El efecto Magnus se manifiesta cuando un objeto esférico gira mientras se mueve

a través de un fluido como el aire o el agua. El flujo de aire circundante del balón crea una distribución asimétrica de la presión alrededor del mismo, lo que genera una fuerza perpendicular a la dirección del movimiento de la pelota y al eje de giro del balón.

Aseveró que, al girar, por ejemplo, en el sentido de las agujas del reloj, el aire acelera el esférico en un lado y lo desacelera en el opuesto. Las líneas de corriente, al circular sobre la superficie del balón lo pueden hacer siguiendo el giro de la pelota o en sentido contrario. Esta asimetría de la circulación del aire alrededor del balón se refleja en una diferencia de presiones.

“Este fenómeno, al modificar la presión del aire que ejerce sobre el balón, genera una fuerza que desplaza el objeto hacia el lado de menor presión. Este efecto es especialmente notable en situaciones donde la velocidad angular del objeto y la velocidad lineal son grandes”.

También subrayó Camacho Guardia que, aunque la tecnología y los modelos científicos son cada vez más sofisticados, el fútbol sigue siendo un deporte profundamente humano. “La física puede explicar cómo golpea el balón Messi, pero no nos puede decir cómo ser Messi”, comentó. En este sentido, consideró que la ciencia funciona más como una herramienta para optimizar procesos, prevenir lesiones y mejorar estrategias; pero no como un sustituto del talento, la intuición o la conexión entre jugadores, elementos que continúan marcando la diferencia en competencias de máximo nivel como una Copa del Mundo.

¿Se puede medir el talento?

En la era del *big data* surge una pregunta inevitable: ¿puede la ciencia explicar –o incluso replicar– el talento?

Y es claro: “La física lo puede explicar, pero no es capaz de decirnos cómo ser Messi”. Aunque es posible descomponer cada movimiento –el control del balón, el disparo, la mecánica corporal–, el factor humano sigue siendo irreductible.

Así, la llamada ciencia del deporte ha permitido avances significativos en disciplinas como el atletismo o la natación, al optimizar el movimiento y prevenir



lesiones. En el fútbol, su impacto también crece. “Permite cuantificar qué estamos haciendo bien o qué estamos haciendo mal y qué necesitamos mejorar”.

La diferencia está en los detalles

Advirtió el especialista que, en torneos como la Copa del Mundo o deportes como atletismo o natación, en los que el margen de error es mínimo, la ciencia puede inclinar la balanza. “La diferencia entre un campeón olímpico y el subcampeón llega a ser menor a una centésima de segundo”, detalló el investigador. Resaltó que en el fútbol ocurre algo similar: pequeñas ventajas en preparación física, análisis de datos o estrategia pueden ser decisivas.

Opinó que estos elementos no sustituyen lo esencial. “Si no tienes la base, que es el talento y la conexión entre jugadores, la física no hará la diferencia”.

Antes y después del partido

Aunque la tecnología –sensores, GPS, inteligencia artificial– ha revolucionado el análisis deportivo, su mayor impacto ocurre fuera del momento de juego. “Las cosas importantes se hacen previas al partido”, afirmó. Durante el encuentro, las decisiones siguen dependiendo en gran medida de la intuición y la experiencia.

Así, la física no reemplaza la emoción ni la incertidumbre del fútbol, pero sí aporta algo fundamental: comprensión. “Contribuye a entender las cosas, poder corregirlas y modificarlas”, enfatizó Camacho.

En el camino hacia el Mundial, esa combinación entre ciencia y talento podría ser la clave para marcar la diferencia... incluso antes de que el silbatazo inicial lo cambie todo.

Acerca de los avances tecnológicos recientes, como los sensores de

inteligencia artificial, simulaciones que están transformando el estudio del deporte, el físico declaró que se vive una época en la cual los desarrollos tecnológicos están impactando en el deporte.

“Vemos unos zapatos que nos permiten desempeñar el deporte de forma más eficiente. Los indicadores del rendimiento nos ayudan a identificar puntualmente qué estamos haciendo bien o qué estamos haciendo mal”.

En este sentido, agregó que a nivel de estrategia permite saber si están funcionando, si los jugadores siguen el plan, si cuando uno ataca los defensas se quedan donde deben estar, la velocidad a la que retrocedemos... entonces nos deja saber, por ejemplo, si tengo defensores lentos, pues tal vez hay que trabajar la velocidad y cuantificar qué se tiene que mejorar o pulir.

Al preguntarle qué aporta la física al fútbol que el ojo humano por sí solo no puede ver, el especialista mencionó que brinda entendimiento para poder corregir y modificar.

“Cuando uno ve un golpeo espectacular del balón, no necesita entenderlo para que se nos haga un golazo, pero ayuda a entrenar a nuestros deportistas para que puedan hacer ese tipo de golpeo. O al portero para que sea capaz de atajar ese tipo de disparo”.

Con el Mundial en puerta, la ciencia comienza a jugar también su propio partido. Desde la física, la inteligencia artificial y el análisis de datos, especialistas muestran que detrás de cada disparo, trayectorias del balón o movimiento de un futbolista existen principios capaces de optimizar el rendimiento deportivo. Sin embargo, ninguna tecnología puede reemplazar aquello que vuelve único al fútbol: el talento, la intuición y la conexión humana dentro de la cancha. *g*

Visita la expo interactiva con todo lo científico que hay dentro y fuera de la cancha...





Foto: Francisco Parra.

La ceremonia, en el Estadio Olímpico

Escuadra femenil, campeona del Nacional Universitario

Las futbolistas auriazules recibieron el trofeo durante la premiación de las Finales del Mundial Social 2026

MIRTHA HERNÁNDEZ

La escuadra femenil de fútbol asociación de la UNAM recibió ayer el trofeo como ganadora del Campeonato Nacional Universitario ANUIES durante la premiación de las Finales del Mundial Social 2026.

La capitana Natalia Vázquez Domínguez fue la encargada de recibir la copa, por parte del secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, Fernando Macedo Chagolla, así como de autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), de la Federación Mexicana de Fútbol, entre otras, que encabezaron la premiación en el Estadio Olímpico Universitario.

“Nos llena de orgullo reconocer el destacado desempeño de nuestro equipo representativo femenil que el día de ayer obtuvo el campeonato nacional de educación superior, en la gran final celebrada en esta misma cancha”, expresó Macedo Chagolla, quien acudió en nombre del rector Leonardo Lomelí Vanegas a dar la bienvenida a las y los ganadores del Mundial Social 2026, que incluye la Olimpiada Nacional, la Copa Conade, el Mundialito Escolar y el Campeonato Nacional Universitario ANUIES.

El funcionario expuso que en el caso del Campeonato Nacional Universitario ANUIES participaron 308 instituciones de educación superior, provenientes de 32 entidades, con un total de 428 equipos de la rama femenil y varonil.

Acompañado por el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Ricardo Villanueva Lomelí, y de la subsecretaria de Educación Superior, Tania Rodríguez Mora, Macedo Chagolla también afirmó que abrir las puertas del Estadio Olímpico Universitario a las infancias y juventudes de México representa un enorme privilegio y una profunda alegría.

“Lo hacemos convencidos de que los valores, hábitos y emblemas que distinguen al deporte universitario no deben ser exclusivos de nuestra comunidad, sino un patrimonio que inspire y acom-

pañe a todas y a todos los mexicanos, sin distinción de género, credo o condición económica”, aseveró, previo a celebrar con el representativo femenil de la UNAM, y con *Goya y Goyo*.

En tanto, el presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, Ivar Sisniega Campbell, indicó que el certamen reunió al talento del país. Subrayó que es de gran importancia que haya miles de niñas y niños jugando fútbol y que juntos la Federación y el gobierno federal trabajen para detectar a los mejores.

Asimismo, el titular de la Comisión Nacional del Deporte, Rommel Pacheco Marrufo, señaló que a la premiación acudieron los 24 mejores equipos de todo el país, quienes son campeones entre un millón 200 mil niñas y niños. “Son ganadores de la mano de maestras, maestros, entrenadoras, entrenadores, mamás y papás”. Anunció que este Mundial Social se organizará anualmente.

Gabriela Cuevas Barrón, responsable de coordinar los trabajos del gobierno federal para que se realice el Mundial de Fútbol México, Estados Unidos y Canadá 2026, indicó que se busca que este Mundial Social sea “el semillero, la canterita” desde donde se promueva el talento de mexicanas y mexicanos.

En la premiación participaron el exfutbolista profesional Óscar Pérez, la jugadora de Pumas Femenil, Alejandra Guerrero, entre otros. Antes, las y los ganadores disfrutaron del reguetón y pop del grupo juvenil Picus. *g*



Foto: Alberto Reséndiz.

Después de 106 horas de emociones, gritos y pasión por la pelota en la cancha, el Mundial FES Acatlán 2026 concluyó este jueves 28 de mayo con la coronación de los campeones de las modalidades de estudiantes. Canadá Actuaría y Cabo Verde Economía, ganadores del torneo femenino y varonil, respectivamente, levantaron los trofeos obsequiados por la Secretaría de Servicio y Atención de la Comunidad Universitaria en la ceremonia de premiación llevada a cabo en el Estadio de la Facultad.

El campeonato inició a finales de febrero y convocó a toda la comunidad de alumnos, docentes y trabajadores a compartir el fervor futbolero, y organizó a más de 750 jugadores en 48 equipos repartidos en cuatro categorías de juego para encarnar a las distintas selecciones que participarán en la Copa del Mundo de este verano.

Los 111 partidos de disputa por la cima deportiva sumaron seis mil 360 minutos. Ya sea mediante tiros libres, cabezazos, errores de saque, centros o hasta penales, los espectadores de las gradas explotaron al unísono con el grito de gol en 405 anotaciones, usualmente seguidas por el Goya universitario para motivar a la escuadra local.

Actuaría y Economía se imponen en Mundial FES Acatlán 2026



Más de 400 goles hicieron cimbrar el Estadio de la Facultad

La competencia de alumnas enfrentó a jóvenes de Derecho, Relaciones Internacionales y Actuaría, que representaron a los tres anfitriones de la próxima justa mundial. Canadá Actuaría dio la vuelta tras empezar abajo por la mínima y pintó el marcador final de rojo con el 2 a 1.

La rama de estudiantes reunió a integrantes de 14 licenciaturas del sistema presencial para poner a rodar el balón. Distribuidos en ocho grupos, la conquista por el primer lugar inició con el encuentro entre México Arquitectura y Sudáfrica Actuaría, quienes se enfrentaron tras la ceremonia de inauguración.

El podio final lo integraron Francia Arquitectura con el bronce, Arabia Saudita Ingeniería Civil en color plata y Cabo Verde Economía celebró el primer lugar frente a el Estadio completamente desbordado por la comunidad de la FES Acatlán.

Las integrantes de Bélgica ganaron la serie contra México en la modalidad de docentes femenino y España Gobierno derrotó 2 a 1 a Argentina Socioeconómicas para completar el cuarteto de campeones del Mundial FES Acatlán 2026. *g*

FES ACATLÁN



Con trote veloz y constante

Alumna de la FES Aragón se perfila rumbo a los Centroamericanos



Foto: Martín Díaz.

OMAR HERNÁNDEZ

Ha sido múltiple medallista en las pruebas de 1,500 y 5,000 metros planos en el ámbito universitario, en Olimpiada Nacional e incluso internacionalmente en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025. Su nivel va en ascenso, así como sus aspiraciones por trascender en el deporte de alto rendimiento, aun en los próximos Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

Su nombre es Dafne Poolerth Juárez Pavón, es alumna de la carrera de Sociología en la FES Aragón y se perfila para competir en los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, entre julio y agosto próximos, con lo cual daría inicio al ciclo olímpico.

“Para ir a los Juegos Centroamericanos y del Caribe de este año se necesita una clasificación en un *ranking* por tiempo. Competí en California hace unas semanas, la UNAM me dio apoyo y logré hacer

Dafne Poolerth Juárez podría representar a México en el certamen internacional y comenzar el ciclo olímpico; ya fue doble medallista de oro en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025

mis mejores marcas, con lo cual me posicioné en los primeros lugares de mis dos pruebas (1,500 y 5,000 metros planos). Soy número uno en ambas, lo que me da el pase automático a esos Centroamericanos y del Caribe, que son el objetivo de este año”, afirmó Poolerth Juárez.

Esas mejores marcas de las que habla la atleta universitaria son de 4 minutos y 10 segundos en 1,500 metros; y de 15 minutos y 22 segundos en 5,000 metros.

“Es la mejor de México en esas pruebas”, afirmó Nayeli Aviña Palacios, presidenta de la Asociación de Atletismo de la UNAM, quien

también refirió que el próximo 7 de junio se cierra el *ranking* centroamericano, y se espera que Dafne Poolerth esté adentro.

Juárez Pavón ha sido dominante en los últimos años en el plano universitario, en representación de la UNAM. Primero ganó la medalla de oro en los 5,000 metros planos de la Universiada Nacional 2024; después logró doble oro en 1,500 metros y en 5,000 metros, en el Campeonato Nacional Universitario ANUIES 2025; y repitió la misma hazaña en el certamen de 2026.

Con 22 años de edad, el pasado 24 de mayo Poolerth Juárez se despidió de la Olimpiada Nacional Conade, en la categoría sub-23. Ahí, la atleta auriazul representó al Estado de México, y ganó nuevamente oro en 1,500 y 5,000 metros. Además, rompió el récord de los 1,500 metros en este encuentro, con tiempo de 4 minutos con 19 segundos, ya que estaba en 4 minutos con 24 segundos.

“Fue emotivo, logré conseguir dosoros que fue la meta que me impuse desde el primer año que competí, y me voy feliz de haber logrado el objetivo y haber dejado un récord”, expresó Juárez Pavón, quien incursionó en este deporte durante la pandemia, cuando salió a correr a un parque cercano a su domicilio para mantenerse activa físicamente y ahí fue captada por su entrenador Jorge Miranda.

Ella misma aceptó que, hasta el momento, su mayor logro deportivo han sido el par de medallas de oro que logró en las mismas pruebas en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, lo cual le abrió el panorama para pensar en grande, incluso en unos Juegos Olímpicos.

“Creo firmemente que sí podré llegar a competir en unos Olímpicos. Mi campeonato de Panamericanos Junior me dio un pase automático a Juegos Panamericanos ya libres, donde ya no importa la edad, y es un ciclo que se tiene que cumplir: Centroamericanos, Panamericanos y Juegos Olímpicos. Estoy cumpliendo prácticamente con todo lo que se debe hacer. Mis marcas están bien, las puedo mejorar todavía en dos años, antes de los Olímpicos, mientras no haya ninguna lesión o algo. Y así todo ha ido por buen camino, y por los años que llevo, siento que sí puedo ir a Olímpicos”, sentenció Dafne Poolerth Juárez. *g*



Por una salud menstrual sustentable...*



Fotos: Diana Maldonado.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,657

*Se realizó el martes 26 de mayo.

A 10 DÍAS DEL MUNDIAL, CIENCIA DETRÁS DEL FUTBOL

LA **FÍSICA** NO TE PUEDE
DECIR CÓMO SER **MESSI**,
PERO SÍ TE EXPLICA LO
QUE HACE CON EL **BALÓN**



Visita la expo
interactiva con
todo lo científico
que hay dentro y
fuera de la cancha...



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 1 de junio de 2026

➔ Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario de Ciencias Farmacéuticas.....	2
➔ Instituto de Geofísica. Estímulo Especial para las personas Técnicas Académicas Julio Monges Caldera.....	5
➔ Instituto de Astronomía. Estímulo Especial para las personas Técnicas Académicas Harold L. Johnson.....	6
➔ Convocatoria “Fomento a emprendimientos de innovación social y tecnológica INNOVAUNAM-FONDESO”	7
➔ 15ª Olimpiada Universitaria del Conocimiento 2026 Bachillerato.....	9
➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM	10
➔ Perfil de postulantes al examen de la Comisión especial de lenguas.....	13
➔ Convocatoria de la licitación pública vehicular por unidad DGPU	15
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Centro de Investigaciones y Estudios de Género	18
➔ Facultad de Ingeniería	20



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260601/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260601-convocatorias/>

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SEMINARIO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS

DR. LEONARDO LOMELI VANEGAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos, 3º, fracción VII de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 1º y 9º de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*; 30 y 34, fracciones IX y X del *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y podrá organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Que es responsabilidad y facultad de la persona titular de la Rectoría, en el ámbito de su competencia, establecer los medios normativos y administrativos necesarios para el mejor desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México preserva e impulsa el encuentro y la interacción entre diversas disciplinas para su fortalecimiento y, que la interacción multidisciplinaria fortalece la generación de conocimiento, la formación de profesionales útiles a la sociedad y la difusión de la cultura para esta y que, en diversas ocasiones la interacción de esas disciplinas traspasa sus barreras propias para desarrollar conocimiento integrado que permite abordar de una manera más eficiente la resolución de problemas prioritarios para la humanidad.

Que las ciencias farmacéuticas son un conjunto multi e interdisciplinario de ciencias afines que se abocan de manera enunciativa, más no limitativa, a las etapas de descubrimiento, diseño, desarrollo, producción, distribución, dispensación, uso racional, seguimiento de la terapéutica y vigilancia de los medicamentos, con la finalidad de obtener un resultado terapéutico adecuado, eficaz y seguro para cada paciente, para las poblaciones y para la sociedad en general.

Que, en la Universidad Nacional Autónoma de México, se forman profesionales del más alto nivel, se realiza investigación de frontera y en ella se ha realizado un esfuerzo continuo de difusión y promoción de la salud en las ciencias farmacéuticas, con una tradición que data de la fundación de la misma Universidad.

Que la creación de un seminario universitario dedicado a estos temas permitirá articular esfuerzos, visibilizar conocimientos situados y generar propuestas que contribuyan al diseño de políticas públicas, marcos normativos e innovaciones institucionales orientadas a las ciencias farmacéuticas.

Que en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, Eje Rector 4 "Consolidación y apoyo a la investigación", línea programática 25, "fomento a la interacción entre entidades académicas en

proyectos de investigación" se reconoce a los Seminarios Universitarios como instrumentos estratégicos para articular la colaboración de distintas entidades académicas en torno a temas relevantes que demandan la participación de diversas disciplinas.

Que resulta pertinente la creación del Seminario Universitario de Ciencias Farmacéuticas encargado de generar conocimiento situado y crítico, en la búsqueda de establecer vínculos con los distintos participantes para fortalecer el análisis, la difusión y la incidencia social de la investigación universitaria.

Debido a lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea el Seminario Universitario de Ciencias Farmacéuticas (en adelante, el Seminario o SUCiF).

SEGUNDO. El SUCiF tiene por objeto impulsar y coordinar actividades académicas interdisciplinarias para el análisis, generación, y difusión de conocimiento en el campo de las ciencias farmacéuticas.

TERCERO. El SUCiF tiene como objetivos los siguientes:

- I. Generar investigación y desarrollo tecnológico interdisciplinario en el ámbito de las ciencias farmacéuticas;
- II. Establecer mecanismos de colaboración entre instituciones académicas, sectores público y privado, así como organizaciones de la sociedad civil, en actividades relacionadas con el ámbito de las ciencias farmacéuticas;
- III. Contribuir al fortalecimiento de la formación de recursos humanos especializados en el área de las ciencias farmacéuticas, y
- IV. Difundir los resultados del trabajo del Seminario y del conocimiento generado en el ámbito de las ciencias farmacéuticas.

CUARTO. Para el cumplimiento de su objeto el Seminario realizará las siguientes actividades:

- I. Coordinar y desarrollar proyectos de investigación, de innovación y desarrollo tecnológico en las ciencias farmacéuticas, multi e interdisciplinarios;
- II. Colaborar con instituciones de educación superior en actividades académicas en el ámbito de las ciencias farmacéuticas;
- III. Colaborar con instituciones públicas, de la sociedad civil y con otras organizaciones en proyectos en el ámbito de las ciencias farmacéuticas;
- IV. Organizar actividades académicas complementarias orientadas al fortalecimiento de la formación de recursos humanos en el ámbito de las ciencias farmacéuticas;

- V. Divulgar y difundir publicaciones derivado de las actividades y conocimiento generado en el ámbito de las ciencias farmacéuticas;
- VI. Difundir los resultados de investigaciones y conocimiento generado en el ámbito de las ciencias farmacéuticas mediante publicaciones, foros y otros medios que resulten pertinentes;
- VII. Analizar y discutir temas relacionados con las políticas y regulación nacionales e internacionales en el ámbito de las ciencias farmacéuticas;
- VIII. Procurar la obtención de ingresos extraordinarios que le permitan fortalecer las actividades para el logro de sus objetivos, y
- IX. Las demás que determine su Comité Directivo.

QUINTO. El Seminario cuenta con las siguientes instancias de organización y operación:

- I. Una **Coordinación**, cuya persona titular será designada y removida libremente por la persona titular de la Rectoría. Durará en el encargo cuatro años, renovables por un único periodo adicional. En caso de ausencia temporal de la persona Coordinadora, la Secretaría de Desarrollo Institucional (en adelante SDI) podrá designar a una persona encargada para cubrirla durante la ausencia;
- II. Un **Comité Directivo**, integrado por las personas titulares de las siguientes entidades, dependencias e instancias universitarias:
 - a. Secretaría General;
 - b. Secretaría de Desarrollo Institucional, quien lo preside;
 - c. Coordinación del Seminario;
 - d. Coordinación de la Investigación Científica, y
 - e. Entidades académicas participantes, establecidas en el numeral Sexto del presente Acuerdo.
- III. Una **Secretaría Técnica**, cuya persona titular será designada y removida por la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional a propuesta de la persona titular de la Coordinación.
- IV. Un **Comité Asesor**, presidido por la persona titular de la Coordinación del SUCIF e integrado por hasta 5 personas académicas especializadas en la materia, convocadas exprofeso y de común acuerdo con las personas titulares de las entidades académicas participantes.

Todas las personas integrantes del Comité Directivo tendrán voz y voto, con excepción de la Secretaría Técnica que únicamente contará con voz informativa, y sus determinaciones serán tomadas por mayoría simple de votos.

Cada persona integrante del Comité Directivo podrá nombrar a una persona representante que, preferentemente, deberá tener conocimiento en el campo de estudio del Seminario.

En el caso de ausencia de la persona titular de la SDI en las sesiones del Comité Directivo, será representada por la persona titular de la Coordinación del Seminario.

De acuerdo con las necesidades del Seminario y la complejidad de las tareas que emprenda, se podrán integrar comités asesores. Lo anterior se hará de conformidad con lo previsto en la fracción IV de este numeral, estableciendo, además, sus funciones y alcances.

A las sesiones del Comité Directivo y del Comité Asesor podrán ser invitadas personas especialistas en los temas del Seminario, quienes contarán únicamente con voz. En ambos casos deberán ser propuestas por las personas integrantes de cada cuerpo colegiado y aprobadas por la mayoría. La invitación se hará a través de la Secretaría Técnica.

SEXTO. Integran el Seminario las siguientes entidades académicas:

- I. Facultad de Derecho;
- II. Facultad de Medicina;
- III. Facultad de Enfermería y Obstetricia;
- IV. Facultad de Química;
- V. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
- VI. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
- VII. Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
- VIII. Instituto de Biotecnología;
- IX. Instituto de Química, y
- X. Instituto de Investigaciones en Materiales.

SÉPTIMO. La Coordinación tendrá las siguientes funciones:

- I. Representar al Seminario ante las autoridades universitarias y otras instituciones nacionales o internacionales;
- II. Coordinar la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades del Seminario;
- III. Elaborar y presentar el programa de trabajo anual y el informe de actividades ante el Comité Directivo;
- IV. Proponer al Comité Directivo la incorporación o desincorporación de entidades académicas, dependencias o instancias universitarias participantes;
- V. Promover la participación del personal académico y del alumnado en las actividades del Seminario;
- VI. Convocar las sesiones del Comité Directivo;
- VII. Convocar y presidir las sesiones del Comité Asesor;
- VIII. Gestionar la obtención de recursos necesarios para el funcionamiento del Seminario;
- IX. Elaborar el presupuesto anual del Seminario, para su adecuado funcionamiento y, por conducto de la SDI, enviarlo para revisión a la Secretaría Administrativa, ambas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y
- X. Las demás que le confiera el Comité Directivo para el cumplimiento de sus objetivos.

OCTAVO. La Secretaría Técnica tendrá las siguientes funciones:

- I. Auxiliar a la Coordinación del Seminario en la planeación, seguimiento y evaluación de sus actividades;
- II. Preparar y dar seguimiento a las convocatorias, órdenes del día, actas, acuerdos y resoluciones

derivadas de las sesiones del Comité Directivo y del Comité Asesor;

- III. Apoyar en la sistematización y resguardo de los documentos institucionales, académicos y administrativos del Seminario, y
- IV. Las demás funciones que le asigne la Coordinación del Seminario o el Comité Directivo, en el ámbito de su competencia.

NOVENO. El Comité Directivo del Seminario tiene las siguientes funciones:

- I. Aprobar el plan de trabajo anual, el informe de actividades y el presupuesto elaborado por la coordinación;
- II. Evaluar el cumplimiento de los objetivos del Seminario y proponer ajustes para su mejora;
- III. Aprobar la incorporación o desincorporación de entidades académicas, dependencias o instancias universitarias al Seminario, a propuesta de la Coordinación;
- IV. Crear comisiones para atender asuntos específicos relacionados con el desarrollo del Seminario;
- V. Solicitar a sus integrantes la presentación de informes, propuestas o insumos sobre temas vinculados con el Seminario, y
- VI. Aprobar el Reglamento Interno del Seminario, así como sus modificaciones y actualizaciones.

DÉCIMO. El Comité Asesor tendrá las siguientes funciones:

- I. Asesorar al Comité Directivo en la definición de líneas temáticas, enfoques metodológicos y prioridades académicas, conforme a los objetivos del Seminario;
- II. Proponer mecanismos de vinculación con instituciones, redes académicas, organizaciones sociales y organismos nacionales e internacionales;
- III. Propiciar la participación de la comunidad universitaria y de profesionales de otras instituciones para la consecución de los objetivos del Seminario;
- IV. Emitir opiniones y recomendaciones sobre los proyectos, actividades y productos académicos generados por el Seminario;
- V. Promover conferencias, cursos, diplomados y reuniones de carácter nacional e internacional sobre asuntos relativos a los temas del Seminario;
- VI. Difundir temas de interés del Seminario mediante artículos de divulgación y otros medios de comunicación;
- VII. Colaborar en la difusión y divulgación de los temas de interés del Seminario mediante artículos, foros, publicaciones u otros medios de comunicación académica o social;

VIII. Dar seguimiento al programa anual de trabajo del Seminario, y

- IX. Las demás que le sean encomendadas por el Comité Directivo o la Coordinación del Seminario, en el marco de sus atribuciones.

DÉCIMO PRIMERO. La Coordinación, la Secretaría Técnica, el Comité Directivo y el Comité Asesor funcionarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del SUCiF.

DÉCIMO SEGUNDO. El SUCiF dependerá de la SDI y tendrá una vigencia de cuatro años renovable en función del resultado de la evaluación realizada al tercer año sobre el impacto del conocimiento y de los trabajos producidos.

DÉCIMO TERCERO. La Secretaría Administrativa de la UNAM revisará en forma anual el presupuesto a otorgar al Seminario, a partir del proyecto de presupuesto que la SDI ponga a su consideración para cubrir los requerimientos esenciales destinados a su óptimo funcionamiento.

DÉCIMO CUARTO. Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por el Comité Directivo, a propuesta de la persona titular de la Coordinación del Seminario.

DÉCIMO QUINTO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. EL Comité Directivo y el Comité Asesor se instalarán dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

TERCERO. En un plazo no mayor a sesenta días hábiles posteriores a su instalación, el Comité Directivo emitirá el Reglamento Interno del Seminario.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 1 DE JUNIO DE 2026

EL RECTOR

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

CONSEJO TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**INSTITUTO DE GEOFÍSICA****CONVOCATORIA****ESTÍMULO ESPECIAL PARA LAS PERSONAS TÉCNICAS ACADÉMICAS
JULIO MONGES CALDERA**

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las personas Técnicas Académicas del Instituto de Geofísica para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el **Estímulo Especial Julio Monges Caldera**, de conformidad con las siguientes:

Bases:

1. Ser Técnico Académico definitivo o haber ganado concurso abierto.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo de contrato por obra determinada).
3. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como persona Técnica Académica, durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán enviar su solicitud a la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, al correo (ctic@unam.mx) en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de la información que se detalla, exclusivamente del periodo a evaluar. Los documentos probatorios deberán ser digitalizados en un solo archivo en formato pdf editable con una resolución mínima de 300 dpi con un tamaño máximo de 20 mb por archivo:

- a) Carta personal de postulación;
- b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada, avalada por su jefe inmediato;
- c) *Curriculum vitae* actualizado;
- d) Documentos probatorios incluyendo grados académicos, reconocimientos, etcétera;
- e) Documentos de material impreso generado de su labor, reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera.
- f) Carta compromiso firmada por la o el interesado, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de presentar los originales cuando el Consejo Técnico se lo requiera.

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

4. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
5. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
6. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar al cargo si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 1° de junio de 2026

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO
COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

*LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA RECIBIR CANDIDATURAS SERÁ EL 1° DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 20:00 HORAS.

CONSEJO TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**INSTITUTO DE ASTRONOMÍA****CONVOCATORIA****ESTÍMULO ESPECIAL PARA LAS PERSONAS TÉCNICAS ACADÉMICAS
HAROLD L. JOHNSON**

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las personas Técnicas Académicas del Instituto de Astronomía para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el **Estímulo Especial Harold L. Johnson**, de conformidad con las siguientes:

Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como persona Técnica Académica, durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo de contrato por obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán enviar su solicitud a la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, al correo (ctic@unam.mx) en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de la información que se detalla, exclusivamente del periodo a evaluar. Los documentos probatorios deberán ser digitalizados en un solo archivo en formato pdf editable con una resolución mínima de 300 dpi con un tamaño máximo de 20 mb por archivo:

- a) Carta personal de postulación;
- b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada, avalada por su jefe inmediato;
- c) *Curriculum vitae* actualizado;
- d) Documentos probatorios incluyendo grados académicos, reconocimientos, etcétera;
- e) Documentos de material impreso generado de su labor, reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera.
- f) Carta compromiso firmada por la o el interesado, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de presentar los originales cuando el Consejo Técnico se lo requiera.

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

3. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
4. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
5. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar al cargo si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 1° de junio de 2026

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO
COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

*LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA RECIBIR CANDIDATURAS SERÁ EL 1° DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 20:00 HORAS.



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CVTT), el SISTEMA INNOVAUNAM y el FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FONDESOS).

CONVOCAN a los alumnos de la **UNAM** inscritos en algún programa de licenciatura o posgrado que radiquen en la Ciudad de México (CDMX), interesados en emprender y/o desarrollar propuestas de innovación social o con base científica-tecnológica, orientados a resolver problemáticas sociales, económicas y/o ambientales, mediante soluciones viables, sostenibles y escalables, para participar en la convocatoria **“Fomento a emprendimientos de innovación social y tecnológica INNOVAUNAM-FONDESOS”**.

Este proyecto es financiado con recursos del FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FONDESOS), y por lo tanto es exclusivo para la Ciudad de México.

1. Objetivo general de la convocatoria.

Reconocer e impulsar a los emprendedores universitarios que presenten propuestas de innovación social o con base científica-tecnológica, en alguna de las dos modalidades:

Modalidad 1: Propuestas y emprendimientos de innovación social.

Modalidad 2: Propuestas y emprendimientos de innovación tecnológica.

2. Objetivos específicos de la convocatoria.

Impulsar la creación y fortalecimiento de propuestas en la CDMX que:

- a) Generen impacto social.
- b) Tengan un claro potencial de generar innovación.
- c) Tengan potencial de convertirse en emprendimientos sostenibles.
- d) Tengan impacto real o potencial en la Ciudad de México.
- e) Permitan identificar emprendedores potenciales comprometidos en emprender y madurar tecnología para la creación de empresas sociales o de base tecnológica, con la finalidad de promover la innovación.

3. Perfil de los participantes.

Alumnos de licenciatura o posgrado vigentes de la **UNAM** con domicilio en la CDMX, que tengan compromiso con el desarrollo e implementación de su propuesta, e interés de emprender y desarrollar soluciones innovadoras sociales o tecnológicas en la CDMX.

4. Características de las propuestas.

- a) Las propuestas deberán demostrar innovación o un claro potencial de innovación en los siguientes puntos:
 - Innovación social o tecnológica (no sólo teoría o idea conceptual, sino cómo llevarlo a la práctica).
 - Viabilidad técnica y económica.
 - Potencial de implementación, escalabilidad y sostenibilidad.
 - Generación de impacto social y económico local.
- b) El contenido de las propuestas incluirá, de manera enunciativa pero no limitativa, los siguientes apartados: nombre del proyecto, modalidad en la que participa, problemática que resuelve y propuesta de solución, impacto en la resolución del problema identificado, potencial desempeño, viabilidad de implementación, escalabilidad e innovación o un claro potencial de la misma enfatizando ventajas competitivas o diferenciación.
- c) Se esperan propuestas que atiendan, entre otras, las siguientes problemáticas:
 - Educación digital e inclusiva.
 - Salud preventiva y comunitaria.
 - Inclusión financiera y acceso a servicios.
 - Sustentabilidad ambiental y economía circular.
 - Movilidad urbana eficiente.
 - Seguridad alimentaria y agricultura urbana.
 - Gestión inteligente del agua y energía.
- d) La **UNAM** y **FONDESOS** quedan exentos de cualquier responsabilidad relacionada con la titularidad, uso, registro, protección o disputa de derechos de Propiedad Intelectual (PI) vinculados con los proyectos presentados en esta Convocatoria. En

caso de que los alumnos presenten una propuesta con PI asociada, deberán declararlo en su solicitud dentro del apartado: Descripción de la propuesta.

5. Evaluación de las propuestas.

Las propuestas deberán cumplir los siguientes criterios, así como los requisitos establecidos en las reglas de operación del **FONDES**O para ser susceptibles de servicios financieros no reembolsables, mismos que serán solicitados en el sistema de registro de propuestas:

- Trascendencia del problema que atiende.
- Deberá ser una propuesta innovadora (no deberá ser algo ya existente).
- Mérito y factibilidad técnica.
- Viabilidad y sostenibilidad económica.
- Pertinencia y oportunidad de la oferta de valor para atender el mercado meta.
- Impacto social.

Las propuestas serán seleccionadas por una Comisión Evaluadora conformada para tales efectos. Las decisiones de la misma serán inapelables.

6. Cronograma de la postulación y evaluación de las propuestas.

- Publicación de convocatoria y apertura del sistema para la carga de propuestas **1 de junio de 2026**
- Fecha límite de carga de propuestas **21 de agosto de 2026**
- Preevaluación de propuestas y selección de Pre-finalistas **14 de agosto de 2026**
- Selección de finalistas **4 de septiembre de 2026**
- Evento de premiación **septiembre de 2026**

Las fechas podrán estar sujetas a cambios definidos por los convocantes.

7. Premiación.

Se notificará a los seleccionados la resolución de **FONDES**O a más tardar el 11 de septiembre de 2026.

- Se entregarán hasta 200 financiamientos no reembolsables de hasta \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para el desarrollo de las propuestas de innovación social o con base científica-tecnológica seleccionadas. El recurso será entregado en una sola ministración al responsable de la propuesta, y los recursos deberán ser empleados para el fortalecimiento del mismo.
- Aquellas propuestas seleccionadas podrán entrar en una fase de preincubación en el Sistema InnovaUNAM, para su posterior incubación.

8. Registro.

Las propuestas deberán ser sometidas exclusivamente a través de la plataforma en línea en el sitio <https://vinculacion.unam.mx/convocatoria-fondeso/>. No se recibirán propuestas, ni anexos vía correo electrónico o por cualquier otro medio.

9. Contacto.

Para mayor referencia consultar las preguntas frecuentes disponibles en la página web de la convocatoria, en caso de dudas adicionales favor de dirigirse a: <https://vinculacion.unam.mx/convocatoria-fondeso-mesa-de-ayuda/>.

10. Manejo de Datos Personales.

Para el caso de manejo de datos personales y en su caso ejercicio de los derechos ARCO de los participantes de esta convocatoria, deberán sujetarse al contenido del Aviso de Privacidad Integral disponible en:

<https://vinculacion.unam.mx/aviso-de-privacidad-integral-del-proyecto-innovaunam-fondeso/>

La presente convocatoria entrará en vigor una vez que sea publicada en los medios oficiales de la UNAM. Cualquier situación no prevista en ésta, será resuelta por los convocantes.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 1° de junio de 2026.

UNAM • CVTT • InnovaUNAM • FONDESO



La Universidad Nacional Autónoma de México



CONVOCA A LA



Con el objeto de premiar y reconocer la excelencia académica, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, convoca al alumnado de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a participar en la 15ª Olimpiada Universitaria del Conocimiento, que se llevará a cabo del 7 de noviembre al 28 de noviembre de 2026, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrá participar todo el alumnado de bachillerato y de Iniciación Universitaria de la UNAM inscritos en el ciclo escolar 2026-2027.

SEGUNDA. INSCRIPCIÓN

La inscripción quedará abierta a partir del 7 de septiembre y se cerrará el 19 de octubre de 2026.

TERCERA. LUGAR Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. La inscripción se realizará únicamente vía electrónica, a través de la página www.olimpiadas.unam.mx
2. Las/los interesadas/os en participar deberán elegir sólo una de las siguientes áreas del conocimiento:



3. El día del examen no se admitirán cambios de área de conocimiento.
4. Las/los interesadas/os deberán llenar el formato electrónico de inscripción, subir a la plataforma la "Carta de autorización y consentimiento de uso de imagen personal" e imprimir su número de código, el cual será su comprobante de inscripción al concurso.
5. El temario para cada una de las áreas del conocimiento se podrá consultar en la página www.olimpiadas.unam.mx

CUARTA. CALENDARIO DE COMPETENCIA

1. Primera Etapa: Examen de opción múltiple a realizarse el sábado 7 de noviembre de 2026 en los planteles del bachillerato de la UNAM. El horario en que se realizará el examen de cada área del conocimiento podrá consultarse dos días antes del examen en la página www.olimpiadas.unam.mx
2. Publicación de los resultados de la Primera etapa: será el viernes 13 de noviembre de 2026, en la página www.olimpiadas.unam.mx
3. Segunda Etapa: se realizará el sábado 28 de noviembre de 2026, en las instalaciones de la UNAM, con las siguientes características para cada área:
 - **Biología:** resolución de problemas teórico prácticos.
 - **Filosofía:** interpretación de textos y análisis de conceptos que concluyan en la redacción de un ensayo.
 - **Física:** resolución de problemas teóricos y experimentales.
 - **Geografía:** examen de opción múltiple y análisis e interpretación cartográficos.
 - **Historia:** lectura y análisis de fuentes y redacción de un ensayo.
 - **Literatura:** lectura y análisis de textos literarios y expositivos, para la redacción de un ensayo argumentativo.
 - **Matemáticas:** resolución de problemas.
 - **Química:** resolución de problemas teórico-prácticos.
4. Publicación de los resultados de la Segunda etapa: será el 10 de diciembre de 2026, en la página www.olimpiadas.unam.mx

QUINTA. EXÁMENES Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

1. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Primera etapa. De cada subsistema, pasarán a la Segunda etapa hasta 270 alumnas/os.
2. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Segunda etapa, y de determinar a las/los ganadoras/es.
3. Los resultados de las evaluaciones serán definitivos e inapelables.

SEXTA. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Se otorgarán premios hasta a diez personas que hayan obtenido los mejores resultados por cada área de conocimiento.
2. Se entregarán reconocimientos y medallas* por área de conocimiento: de oro para los primeros lugares, de plata para los segundos lugares y de bronce para los terceros lugares. Si los Comités Académicos lo juzgan pertinente, se otorgarán Menciones Honoríficas. Se distinguirá con reconocimiento al mejor alumno(a) de Iniciación Universitaria en cada área de conocimiento. *(Material de Zamak).
3. Se entregará reconocimiento de participación a todas/os las/los participantes que pasen a la Segunda Etapa.
4. Se entregará un reconocimiento con valor curricular a las/los académicas/os participantes en los Comités Académicos y a las/los asesoras/es de las/los alumnas/os premiadas/os.
5. Los Comités Académicos de cada área de conocimiento podrán declarar desierta el área correspondiente, si las y los participantes no reúnen los criterios académicos suficientes para obtener el reconocimiento.

SÉPTIMA. PREMIACIÓN

La sede y fecha de premiación se darán a conocer oportunamente.

OCTAVA. DISPOSICIONES FINALES

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Olimpiada.
2. Para más información consultar la página www.olimpiadas.unam.mx o al correo electrónico: olimpiadas@comunidad.unam.mx

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 1 de junio de 2026.



DGOAE





CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS
HUMANIDADES Y DE LAS ARTES
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS



HUMANIDADES
Y ARTES



Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de postulantes al profesorado de lenguas de la UNAM que se realizará de manera presencial.

POSTULANTES

1. Las personas postulantes sujetas a evaluación serán aquellas que aún no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postuladas para su contratación como docentes de forma interina de asignatura o como prestadores de servicios profesionales independientes, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.
2. Las personas que hayan acreditado los planes de estudio de los programas, licenciaturas y especializaciones de la UNAM siguientes no se sujetarán a este procedimiento de evaluación a menos que la entidad que lo postula así lo solicite:
 - a) Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas de la ENALLT;
 - b) Curso de Formación de Profesores de Inglés de la FES Cuautitlán;
 - c) Diplomado avanzado de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera del CEPE;
 - d) Licenciatura en Enseñanza de Inglés y Licenciatura en Enseñanza de Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano como Lengua Extranjera de la FES Acatlán;
 - e) Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas, con especialidad en el área de didáctica) de la FFyL;
 - f) Licenciatura en Lingüística Aplicada de la ENALLT (Alemán, Francés o Inglés);
 - g) Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera del CEPE y de la ENALLT.
3. La constancia que se otorga a las personas postulantes que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura en lenguas, por tanto, ésta no tiene valor equivalente a una certificación de estudios. Asimismo, quienes obtengan dicha constancia podrán ser sujetos de contratación como profesorado interino, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

4. La evaluación constará de tres pruebas sucesivas: dominio de la lengua, metodología y práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por personas académicas designadas por el CAAHyA.
5. Las calificaciones mínimas aprobatorias para cada una de las pruebas del examen serán del 60%, es decir, tanto en dominio de lengua como en metodología y en práctica docente.
6. No acreditar alguna de las pruebas del examen impide la presentación de la subsecuente, en tal caso, las personas postulantes podrán inscribirse de nuevo a la misma prueba en el siguiente periodo.
7. Las personas postulantes que acrediten las pruebas de dominio de lengua y de metodología podrán ser contratadas interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante un reporte de resultados parciales emitido por la Coordinación del CAAHyA. Este reporte se remitirá directamente a la Presidencia del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia para la Dirección General de Personal.

8. La aplicación de la prueba de práctica docente estará a cargo de las comisiones evaluadoras designadas por el CAAHyA. En caso necesario, estas comisiones solicitarán a la entidad postulante que designe, a través de sus departamentos o coordinaciones de lenguas, una comisión evaluadora ad hoc para llevar a cabo dicha prueba según el calendario fijado en la presente convocatoria y una vez que la persona postulante haya aprobado las dos primeras pruebas.
9. Las personas postulantes contarán con tres oportunidades para acreditar cada una de las tres pruebas de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años a partir de su primera postulación.
10. Las personas postulantes que acrediten las tres pruebas recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHyA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación y emitirá la constancia de acreditación total.

POSTULACIÓN

11. La postulación será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar nuevo profesorado de lenguas de asignatura interino o como prestador de servicios profesionales independientes. Las jefaturas o coordinaciones de idiomas deberán entrevistar previamente a las personas postulantes para determinar si éstas cuentan con los antecedentes académicos, la experiencia docente suficiente y cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria y en el Perfil de Postulantes COEL, que se publica a la par de esta convocatoria. La postulación se realizará mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.

REQUISITOS

12. Las personas postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para postulantes que realizaron estudios en el extranjero). Las personas postulantes podrán presentar títulos, diplomas o certificados de estudios profesionales o de posgrado (copias).
 - b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).
 - c) Las personas postulantes extranjeras no hispanohablantes deberán presentar una constancia con una calificación superior a 64 puntos (Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia) en el Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM o bien, la constancia del nivel B2 en cada una de las habilidades del examen SIELE.
 - d) Presentar carta de postulación emitida por la persona titular de la dirección o por la jefatura o coordinación de idiomas de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación de la persona postulante (original).
 - e) Presentar currículum completo y cuatro fotografías tamaño credencial a color o blanco y negro, de frente y en forma ovalada.
 - f) Presentar una copia de una identificación oficial con fotografía.
13. Las personas postulantes que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS

14. **Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad de la persona postulante mantenerse en comunicación con la dependencia que postula para conocer los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.**
15. **El resultado de las pruebas que integran el examen es definitivo e inapelable.**

REGISTRO DE POSTULANTES

16. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, Ciudad de México. Horarios: lunes a jueves de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas; viernes de las 10:00 a las 15:00 horas. Tels. 55-56-22-14-11 y 55-56-22-11-73.

Correo electrónico: coel@unam.mx
 Página del Consejo: www.caahya.unam.mx

APLICACIÓN DEL EXAMEN

17. La prueba de dominio será aplicada en una única sesión de 4 horas aproximadamente. La prueba de metodología se aplicará en una única sesión de aproximadamente 3 horas.
18. Para el inicio de ambas pruebas, el candidato contará con 15 minutos de tolerancia.
19. **Si la persona postulante no se presenta a las pruebas, se considerarán no acreditadas y contarán como oportunidad en los términos establecidos en el numeral 9 de esta convocatoria.**

CALENDARIO

El registro de postulantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 5 de junio del presente a las 15:00 horas**.

LENGUA	FECHA / HORA	SEDE
DOMINIO		
Alemán	18 de junio / 09:00	CAAHyA
Francés	15 de junio / 10:00	CAAHyA
Chino	18 de junio / 10:00	CAAHyA
Inglés	15 de junio / 10:00	FES Aragón
Italiano	16 de junio / 11:00	CAAHyA
Portugués	19 de junio / 11:00	CAAHyA
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deberán enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 24 y el 28 de noviembre.	
METODOLOGÍA		
Alemán	25 de junio / 09:00	CAAHyA
Francés	22 de junio / 10:00	CAAHyA
Chino	25 de junio / 10:00	CAAHyA
Inglés	23 de junio / 10:00	FES Aragón
Italiano	23 de junio / 11:00	CAAHyA
Portugués	26 de junio / 11:00	CAAHyA
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deben enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 1º y el 5 de diciembre.	

Las pruebas de práctica docente serán aplicadas en el semestre 2027-1, ya sea de manera presencial o en línea.

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, mayo de 2026.

HUMANIDADES
Y ARTES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y LAS ARTES

PERFIL DE POSTULANTES AL EXAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS

Es recomendable que las personas postulantes tengan un mínimo de experiencia docente en los tipos y contextos de enseñanza en los niveles de secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrado del sistema UNAM en los que se espera que se desempeñen. La persona postulante que presentará el examen COEL deberá contar con las siguientes habilidades lingüísticas, metodológicas y docentes que le permitan acreditar el examen en sus tres etapas:

a) Dominio de la lengua

El dominio mínimo requerido es el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), donde la persona postulante debe ser capaz de:

- o entender oraciones largas y demandantes y reconocer significados implícitos.
- o expresar sus ideas con fluidez y espontaneidad, sin pensar mucho en la manera de expresarse.
- o utilizar el idioma de manera flexible y efectiva para propósitos sociales, académicos y profesionales.
- o producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, mostrando el uso correcto de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Para ampliar conocimientos sobre el nivel C1 y el MCERL, recomendamos la lectura del siguiente texto: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

b) Metodología

Se requiere que las personas postulantes tengan un conocimiento nutrido sobre teorías de lengua y aprendizaje de lenguas, así como de los diferentes enfoques y métodos de enseñanza y de aprendizaje de idiomas. Asimismo, deberán exponer y sustentar el(los) enfoque(s)/método(s) de enseñanza adoptado(s), así como aplicar una gran variedad de técnicas de acuerdo con los estilos y las estrategias de aprendizaje. Además, identificarán las técnicas de enseñanza más adecuadas que les permitan lograr el propósito deseado. Contarán, también, con la sensibilidad necesaria para distinguir contextos de enseñanza-aprendizaje y tomar en cuenta las necesidades de determinados grupos y/o niveles.

c) Práctica Docente

Gestión de Aula e interacción

Las personas postulantes deben considerar que, durante su prueba, es importante integrar diferentes formas de trabajo (individual, equipo, pleno) y ser capaces de disolverlas de una manera apropiada en su entorno, sea éste digital o presencial. Las formas de trabajo deben ser acordes con los objetivos de la actividad. Además, distribuirán el tiempo concedido a la práctica docente de manera que el grupo alcance los objetivos general y particulares, a partir de lo establecido en su plan, secuencia, actividades y tiempos, sin perder de vista el tiempo destinado a resolver las dudas del estudiantado.

Competencia Digital

Es el conocimiento de diversos recursos y herramientas tecnológicas, así como la habilidad para emplearlos en el cumplimiento de objetivos de enseñanza y de aprendizaje como un recurso pedagógico de acuerdo con la metodología escogida. El objetivo es que la persona postulante identifique y utilice recursos tecnológicos que permitan el desarrollo de actividades pedagógicas significativas y dinámicas que repercutan en la mejora del aprendizaje tomando en cuenta las características de su población estudiantil. Además de fomentar en el estudiantado el uso adecuado de las TIC como material didáctico, fuente de información o instrumento para realizar trabajos. Las habilidades necesarias en las y los postulantes son:

- i. Desenvolverse en entornos digitales que promuevan el aprendizaje del alumnado y su propio desarrollo profesional.
- ii. Manejar la búsqueda y utilización de sitios, aplicaciones y recursos confiables en internet que se puedan utilizar para llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje de lenguas.
- iii. Guiar al alumnado para que use de forma autónoma los recursos, productos y entornos digitales de los que dispone para aprender, teniendo en cuenta sus características, así como las del entorno (p. ej.: la edad, el estilo de aprendizaje, el nivel de competencia digital, las posibilidades de acceso a la tecnología).
- iv. Diseñar módulos de enseñanza remota o semipresencial utilizando plataformas de aprendizaje como *Moodle*, *Classroom*, *Zoom*, etc.
- v. Localizar, organizar, almacenar información y contenido digital identificando sus posibilidades para incorporarlos a la docencia. (Información y alfabetización informacional)
- vi. Compartir recursos en línea, así como interactuar en comunidades virtuales.
- vii. Crear y editar contenidos (imágenes, textos, videos, etc.) en diferentes formatos y espacios, como *blogs* o *webs*.
- viii. Proteger la información (especialmente la personal), adoptar medidas de seguridad y un uso responsable de la tecnología.
- ix. Resolver problemas conceptuales usando medios digitales, actualizar conocimientos y solucionar problemas técnicos de manera rápida para evitar la pérdida de tiempo y el rezago del estudiantado.

Sobre las habilidades y conocimientos acerca de la Evaluación

Las personas postulantes al examen, tanto de metodología como de práctica docente, deberán tener conocimientos sobre lo que es la evaluación, sus propósitos, características principales y complejidades, así como de los distintos tipos de instrumentos y procedimientos que se pueden utilizar para realizarla, cualitativos o cuantitativos. Deberán distinguir diversos tipos de evaluación de acuerdo con su propósito (diagnóstico, aprovechamiento, dominio y colocación, por ejemplo), su función (formativa o sumativa), su formato (objetiva o subjetiva) o del tipo de participantes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación).

Además de estos conocimientos teóricos, deberán tener conocimientos prácticos que les permitan decidir qué tipo de recursos utilizar para evaluar de acuerdo con distintos contextos de enseñanza-aprendizaje y estar conscientes del cuidadoso proceso que implica el diseño de los instrumentos. En la parte práctica de esta evaluación de la COEL, las personas postulantes deberán ser capaces de dar retroalimentación al estudiantado y de evaluar, aunque sea informalmente, que los distintos objetivos se hayan ido alcanzando a lo largo de la sesión.

En conclusión, deben mostrar que tienen los conocimientos teórico-prácticos para evaluar el nivel o el avance de cada uno de los componentes de competencia comunicativa de sus estudiantes, de forma válida, práctica, confiable y adecuada al contexto en el que ésta se lleva a cabo.

CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/001/2026 para enajenar 46 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	EL 28 Y 29 DE MAYO DE 2026 Y EL 1°, 2, 3, 4 Y 5 DE JUNIO DE 2026 DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.	ALMACÉN DE BAJAS AVENIDA DEL IMÁN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS		
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	EL 28 Y 29 DE MAYO DE 2026 Y EL 1°, 2, 3, 4 Y 5 DE JUNIO DE 2026 DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	EL 8 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EL 12 DE JUNIO DE 2026 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	EL 15 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 15, 16 Y 17 DE JUNIO DE 2026	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29 Y 30 DE JUNIO Y DEL 1° AL 3 DE JULIO DE 2026	ALMACÉN DE BAJAS

**Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3,
 Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510.
 LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
 NÚMERO DGPU/LPV/001/2026**

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	LLAVES	PRECIO BASE
1	6-CUK	MERCEDES BENZ	AUTOBUS	1995	FACTURA	MALO	SI	\$ 41,695.00
2	793-NZJ	CHEVROLET	PICK-UP	1995	FACTURA	MALO	SI	\$ 21,550.00
3	S/P	CHEVROLET	CHASIS CABINA CUSTOM	1995	FACTURA	MALO	SI	\$ 49,800.00
4	S/P	CHRYSLER	RAM 3500 REDILLAS	1995	FACTURA	MALO	SI	\$ 37,900.00
5	487-NZS	CHEVROLET	PICK-UP	1998	FACTURA	MALO	SI	\$ 23,650.00
6	S/P	DODGE	RAM WAGON 1500 109"	1998	FACTURA	MALO	SI	\$ 17,100.00
7	S/P	DODGE	RAM WAGON 1500 109"	1998	FACTURA	MALO	SI	\$ 13,000.00
8	S/P	NISSAN	TSURU GSI	1998	FACTURA	MALO	SI	\$ 12,950.00
9	S/P	ESCORT	SEDAN	1999	FACTURA	MALO	SI	\$ 11,600.00
10	820-NVW	DODGE	RAM WAGON 1500	2000	FACTURA	MALO	SI	\$ 14,700.00
11	589-NVW	DODGE	RAM WAGON 1500	2000	FACTURA	MALO	SI	\$ 15,600.00
12	516-PBV	DODGE	RAM WAGON 1500	2000	FACTURA	MALO	SI	\$ 20,800.00
13	359-NVX	DODGE	STRATUS	2001	FACTURA	MALO	SI	\$ 14,900.00
14	718-LZA	DODGE	RAM WAGON 1500 109"	2002	FACTURA	MALO	SI	\$ 16,600.00
15	S/P	DODGE	RAM WAGON	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 25,750.00
16	S/P	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 49,000.00
17	03NDA07	MERCEDES BENZ	AUTOBÚS	2004	FACTURA	MALO	SI	\$ 109,432.00
18	937-TEL	FORD	ECOSPORT	2004	FACTURA	MALO	SI	\$ 34,400.00
19	628-TPC	CHEVROLET	ASTRA	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 21,650.00
20	629-SCE	FORD	RANGER XL	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 57,250.00
21	620-SCE	FORD	RANGER XL	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 61,600.00
22	S/P	CHEVROLET	COLORADO 4X2	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 62,850.00
23	136-UDJ	NISSAN	TSURU GSI	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 21,450.00
24	452-UMH	FORD	ECOLINE	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 54,200.00
25	908-UHN	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 69,350.00
26	249-UPB	CHRYSLER	VOYAGER BASE	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 34,550.00
27	712-UWM	JEEP	LIBERTY SPORT	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 53,850.00
28	788-UWM	CHEVROLET	COLORADO DC	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 90,700.00
29	619-VJR	CHRYSLER	VOYAGER BASE	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 29,800.00
30	995-VUR	NISSAN	SENTRA EMOTION T/M	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 47,550.00
31	468-ZXR	SEAT	IBIZA	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 48,200.00
32	899-XST	NISSAN	SENTRA SEDAN	2011	FACTURA	MALO	SI	\$ 62,300.00
33	553-XEB	DODGE	ATTITUDE GL	2011	FACTURA	MALO	SI	\$ 38,700.00
34	815-XFG	TOYOTA	COROLLA	2011	FACTURA	MALO	SI	\$ 85,550.00
35	G-33SX	ITALIKA	DS-150	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 1,650.00
36	140-XXD	HONDA	CIVIC	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 103,050.00
37	563-YKB	DODGE	ATTITUDE GL	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 51,050.00
38	S/P	FOCUS	SEDAN	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 48,450.00
39	297-ZES	FORD	FIESTA IKON HATCH AMB	2013	FACTURA	MALO	SI	\$ 30,850.00
40	695-YWH	CHEVROLET	TRAX SPORT	2013	FACTURA	MALO	SI	\$ 78,850.00
41	690-YWH	NISSAN	SENTRA ADVANCE	2013	FACTURA	MALO	SI	\$ 70,900.00
42	924-YSF	JEEP	COMPASS SPORT FWD ATX	2013	FACTURA	MALO	SI	\$ 92,600.00
43	949-ZVF	NISSAN	SENTRA	2015	FACTURA	MALO	SI	\$ 87,100.00
44	S/P	VOLKSWAGEN	VENTO HIGHLINE TIP	2016	FACTURA	MALO	SI	\$ 98,050.00
45	K09-AJD	RENAULT	LOGAN	2016	FACTURA	MALO	SI	\$ 62,400.00
46	S/P	TRACTOR	PODADOR LT4217M	2018	FACTURA	MALO	SI	\$ 20,882.00

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
 DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2026
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y, podrán ser adquiridas **el 28 y 29 de mayo de 2026 y el 1°, 2, 3, 4 y 5 de junio de 2026 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario** a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 216.00 (Doscientos dieciséis pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Comprobante de domicilio fiscal (no mayor a 2 meses).

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Comprobante de domicilio fiscal (no mayor a 2 meses).
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cartilla del Servicio Militar Nacional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.

Convocatoria para Concursos de Oposición Abierto

Centro de Investigaciones y Estudios de Género

El Centro de Investigaciones y Estudios de Género, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; así como a la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador de Carrera Asociado "C", de tiempo completo, interino**, en el área de **Identidades y Estudios de la Subjetividad**, con número de registro **77483-89** y sueldo mensual de \$25,359.20, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría en el área de las Ciencias Sociales, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctorado en Sociología, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 4ª sesión ordinaria celebrada el 5 de marzo de 2026, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes:

Pruebas

- Presentación escrita de un proyecto de investigación original e inédito para desarrollarse durante tres años, sobre el tema: Configuraciones de la masculinidad en entornos urbanos y digitales: una mirada etnográfica, de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en letra Times New Roman de 12 puntos, en formato electrónico PDF.
- Formular un ensayo original e inédito sobre el tema: Masculinidades y disputas en torno al género en el ámbito universitario, con una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en letra Times New Roman de 12 puntos, en formato electrónico PDF.
- Realizar una entrevista y réplica oral sobre las pruebas presentadas ante la Comisión Dictaminadora del Centro.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> desde las 9:00 horas del día de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil contado a partir de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso se utilice dicha cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC del Centro de Investigaciones y Estudios de Género por medio del correo electrónico: dtic@cieg.unam.mx, al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará y deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de que lo solicite en los términos mencionados, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles, que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo aplicable.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario. El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario, se recomienda ampliamente a las personas interesadas leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB por archivo), con libre

¹ Las personas participantes externas que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las actividades reportadas en él).
3. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Identificación oficial.
6. Si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país.
7. Acta de nacimiento.
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU.
9. Consentimiento informado y carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y, en su caso, autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de las mismas sean grabadas. Este documento deberá estar firmado por la persona aspirante mediante su FEU.
10. Documento con la relación pormenorizada de los probatorios académicos que se anexen.

La solicitud de ingreso al concurso (punto 1), el *curriculum vitae* (punto 2) y la relación pormenorizada de documentos (punto 10) deberán llenarse en los formatos que se encuentran en la página web del Centro: <https://cieg.unam.mx/concursos-oposicion/> Los formatos para la protesta de decir verdad (punto 8), el consentimiento informado y la carta de confidencialidad (punto 9) se encuentran dentro del sistema RACO.

Además de la documentación anteriormente descrita, las personas aspirantes deberán incluir la evidencia documental que acredite lo descrito en su CV. Con este propósito, existe en el Sistema RACO el botón Cargar documentos probatorios del CV, en el cual podrá subir a la plataforma todos los documentos que la persona aspirante considere importante presentar para el soporte de su CV. Deberá subir al Sistema RACO archivos PDF separados, de no más de 5MB cada uno. Estos documentos no se firman con Firma Electrónica Universitaria.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier

persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el Sistema RACO, únicamente se ocuparán con el propósito de desahogar el concurso convocado y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Posteriormente, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico, sobre la aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria.

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55, 57 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60, 61 y demás relativos del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Para cualquier duda relacionada con la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, por medio de la cuenta de correo electrónico coa@cieg.unam.mx y/o al número telefónico 55 56 23 00 37 extensión 42159.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 1 de junio de 2026

Dra. Amneris Chaparro Martínez
Directora

Facultad de Ingeniería

DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria del pasado 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Hidrogeología**, con número de registro **78025-24** y sueldo mensual de \$25,359.20, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/> así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2026, acordó que las personas aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, se le notificará cuándo y dónde deberá presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a alguna de las asignaturas del área Hidrogeología: Exploración y evaluación de aguas subterráneas, Hidrogeología, Hidrogeología de contaminantes (L).
- Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas del área Hidrogeología: Exploración y evaluación de aguas subterráneas, Hidrogeología, Hidrogeología de contaminantes (L), en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre las asignaturas del área Hidrogeología: Exploración y evaluación de aguas subterráneas, Hidrogeología, Hidrogeología de contaminantes (L).
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación original del área Hidrogeología: Evaluación y modelado de la interacción agua superficial-subterránea.

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/> dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Currículum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Acta de nacimiento.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.

¹ Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La FEU se tramitará una vez que la persona registre su solicitud de participación en la dirección electrónica indicada en esta convocatoria.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer

el mismo, en caso de no haber interpuesto el recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 1 de junio de 2026

Dr. José Antonio Hernández Espriú
El Director

¿Cómo se activa una **AMBULANCIA** en la UNAM?

Disponibles los 365 días del año

55 5616 2589
55 5616 1805

Ext. UNAM: 22440, 22441, 22443, 22445

55 5622 0202

Línea directa

Botón de emergencias

Postes naranjas

Vigilancia UNAM

Patrullas

